

EL PROFESOR UIS COMO FACILITADOR DE SALUD Y EL BIENESTAR DEL
ESTUDIANTE

JENNY MARCELA REYES IZA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA

2013

EL PROFESOR UIS COMO FACILITADOR DE SALUD Y EL BIENESTAR DEL
ESTUDIANTE

JENNY MARCELA REYES IZA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
TRABAJADORA SOCIAL

DIRECTORA
SANDRA MILENA RINCON REMOLINA
TRABAJADORA SOCIAL

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA

2013

DEDICATORIA

He emprendido un viaje en el cual los sueños guiados por el deseo de superación como mujer, hija y profesional culminan en un importante ciclo, mi carrera profesional como Trabajadora Social

Quiero dedicarle este triunfo a Dios que guía cada día mis pasos y me brindó la oportunidad de estar con vida, de volver a soñar, reír, llorar, respirar y apreciar lo magnifico de abrir los ojos cada mañana y estar acompañada de mi familia tan maravillosa.

A mi padre Luis Felipe Reyes Martínez quien con su ejemplo me ha enseñado que no es bueno conformarse y que luchar con tenacidad, honestidad, trabajo y pasión puede convertir cualquier sueño en realidad.

A mi madre María Iza Puentes quien es mi mejor amiga y me brinda todo cuanto tiene y es, por su amor incondicional, por ser el ser más maravilloso que Dios me pudo regalar para compartir este camino de la vida.

A mis hermanas Maite y Valentina, quienes con su alegría son el motor de mi vida y me impulsan a ser cada día una mujer fuerte.

A mis tíos, Álvaro y Carlina, quienes con sus oraciones guían y dan luz a mi sendero.

A Diego Fernando por ser una luz en mi camino, quien me ha apoyado con sus consejos, y con su amor y devoción me ayuda a creer en mis capacidades.

A mis compañeros y amigos Andrés, Karolina, Mauricio, Cindy, Kelly, Nathalia, Leídy quienes han compartido momentos inigualables y me han regalado un granito de arena para hoy cumplir este sueño tan anhelado.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Industrial de Santander, por abrirme las puertas hacia el conocimiento, hoy me llena de orgullo hacer parte de esta comunicad tan altamente competente.

A mi profesora y amiga Sandra Milena Rincón Remolina quien me apoyo incondicionalmente brindándome sus conocimientos concejos y sabiduría formando parte fundamental en este proceso de formación,

Al cuerpo de profesores de Trabajo Social por brindarme sus conocimientos y experiencia

A las escuelas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Civil por su colaboración, su disponibilidad y deseos de contribuir con procesos que contribuyen a su superación y su alta calidad profesional.

Y

A todas y cada una de las personas que he conocido en esta etapa y quienes de una u otra manera me enseñan a crecer y formarme como ser humano.

RESUMEN

TITULO: EL PROFESOR UIS COMO FACILITADOR DE SALUD Y EL BIENESTAR DEL ESTUDIANTE*

AUTOR: REYES Iza Jenny Marcela**

PALABRAS CLAVE: Educación, Salud, Factor de Riesgo, Factor de Protección, Bienestar, Desarrollo, Promoción, Prevención

DESCRIPCION

Trabajo Social en el área de educación cumple un papel primordial ya que es dinamizador de procesos, generando nuevas formas de trabajo por en la comunidad realizado abordajes que motivan hacia el trabajo en grupo interinstitucionalmente contribuyendo en la transformación social desde el bienestar y la salud física, emocional, cognitiva de la comunidad.

Este es el caso del proceso llevado a cabo en la División de Bienestar Universitario de la Universidad Industrial de Santander, en el seno del Programa SER-UIS en donde a través de una prueba piloto llevada a cabo en las escuelas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Civil se diseñó, implemento y evaluó una propuesta en donde en un proceso básico de sensibilización capacitación los profesores aprendieron a identificar, abordar y remitir al estudiante en situación de riesgo hacia los programas ofertados por la División de Bienestar Universitario, de esta manera el profesor realiza acciones dirigidas a la prevención de la deserción académica, de la enfermedad y la mortalidad, mediante una identificación temprana de problemas que afectan al estudiante en su dimensión física, mental, y psico-social.

Las teorías que guiaron este proceso de intervención profesional fueron la teoría de bienestar, de desarrollo humano y el proyecto institucional de la Universidad Industrial de Santander en la cual convocan a la comunidad universitaria a asumir el compromiso de transformación de las acciones cotidianas y para ello establecen como líneas directrices sustentos que permitieron obtener una mirada holística e integral sobre la educación y sus roles en el proceso de innovación social.

* Proyecto de Práctica

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora de Proyecto: Sandra Milena Rincón Remolina.

ABSTRACT

TITLE: UIS PROFESSORS AS FACILITATORS OF STUDENTS' HEALTH AND WELL BEING*

AUTHOR: REYES Iza Jenny Marcela **

KEY WORDS: EDUCATION, HEALTH, RISK FACTOR, PROTECTION FACTOR, WELL BEING, DEVELOPMENT, FOSTERING, PREVENTION

Abstract:

Social Work in the area of education plays a vital role as it is dynamic process, generating new forms of community work done approaches that encourage teamwork towards interinstitutionally contributing to social transformation from the physical health and wellbeing, emotional, cognitive community.

This is the case of the process carried out at the University Welfare Division of the Industrial University of Santander, within the BE-UIS program where through a pilot test conducted in schools of Mechanical and Civil Engineering was designed, implemented and evaluated a proposal in a process where basic awareness training teachers learned to identify, address and refer the student at risk to the programs offered by the University Welfare Division, so the teacher performs actions aimed at the academic dropout prevention, illness and mortality through early identification of problems affecting the student's physical dimension, mental, and psycho-social.

The theories that guided this process of professional intervention were welfare theory, human development and institutional project of the Industrial University of Santander in which call for the university community to make a commitment to transformation of everyday actions and for this set livelihoods as guidelines, we have obtained a holistic and comprehensive education and their roles in the process of social innovation.

* Practice Project

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Project Director: Sandra Milena Rincón Swirl.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
1. CONSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA	16
1.1 MARCO TEÓRICO	16
1.1.1 Teoría de Bienestar	17
1.1.2 Desarrollo Humano	18
1.1.3 Proyecto Institucional Universidad Industrial de Santander	20
1.2 MARCO REFERENCIAL	24
1.2.1 Factores de Riesgo	24
1.2.2 Factor de Riesgo para la Salud	25
1.2.3 Factores Protectores	31
1.2.4 Relación de Ayuda	33
1.2.5 Empatía en la Relación de Ayuda	37
1.2.6 Escucha Activa	38
1.2.7 Educación de la Salud	42
1.2.8 Promoción de la Salud	43
1.2.9 Prevención de la Enfermedad	44
1.2.10 Protocolos	44
1.2.10.1 Protocolo de Identificación	45
1.2.10.2 Protocolo de Abordaje	47
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	53
2.1 CONTEXTO LEGAL INTERNACIONAL	53
2.1.1 Recomendación relativa a la condición del personal Docente de la Enseñanza Superior.	55
2.2 CONTEXTO LEGAL NACIONAL	58
2.2.1 Constitución Política de Colombia	58

2.2.2	Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.....	58
2.2.3	Ley 1616 del 21 de Enero 2013 por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones.....	60
3.	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – U.I.S –	64
3.1	DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	66
3.1.1	Visión división de Bienestar Universitario	67
3.1.2	Misión División de Bienestar Universitario	68
3.2	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	70
3.2.1	Programas y Servicios ofrecidos por D.B.U. – División Bienestar Universitario –.....	71
4.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA.....	79
4.1	JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROCESO.....	84
5.	DESARROLLO DEL PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN.....	85
5.1	OBJETIVOS.....	85
5.1.1	Objetivo General	85
5.1.2	Objetivos Específicos.....	85
5.2	PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN	86
5.2.1	Diseño.....	86
5.2.2	Implementación.....	86
5.2.3	Evaluación	86
5.3	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	87
5.3.1	Diseño.....	87
5.3.1.1	Etapa 1. Diseño: Revisión Documental.....	87
5.3.1.2	Etapa 2. Diseño: Cartilla Educativa.....	90
5.3.2	Implementación.....	92

5.3.3	Evaluación	95
5.4	RESULTADOS DEL PROCESO METODOLÓGICO	96
5.4.1	Fase 1. Diseño.....	96
5.4.2	Fase de Implementación.....	97
5.4.3	Fase de Evaluación	99
5.5	ANÁLISIS DEL PROCESO	101
6.	EVALUACIÓN.....	103
7.	PROPUESTA: “EL DOCENTE U.I.S. COMO FACILITADOR DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES”	106
8.	CONCLUSIONES	110
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	112
	ANEXOS	114

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.	Factores protectores	32
Cuadro 2.	Ficha Técnica.....	108
Cuadro 3	Cronograma De Actividades Fase De Diseño.....	115
Cuadro 4.	Cronograma De Actividades Fase De Implementacion.....	116
Cuadro 5.	Cronograma de actividades fase de evaluación.....	117

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Factores de riesgo 2011.....	33
Figura 2.	Estilos de relación de ayuda.	35
Figura 3.	Esquema organizacional de la división de bienestar universitario de la Universidad Industrial de Santander – U.I.S.	70
Figura 4.	Programas educativos – preventivos	73
Figura 5.	Programas educativos – preventivos	74
Figura 6.	Servicios ofrecidos por la división de bienestar universitario	75

INTRODUCCIÓN

Hacer de la Universidad un espacio en el que no sólo se enseña sino en el que los profesores aprenden, se integran y se preocupan por el bienestar físico, emocional y social del Estudiante, puede ser el gran giro que necesitamos para construir para una cultura de integración entre profesores y estudiantes que lleven al proceso de formación integral. Y para ello, nada mejor que entender que el derecho a aprender de los alumnos incluye un proceso de comprensión y acompañamiento, partiendo del principio de la formación integral, la cual brinda una educación de calidad, comprometida no solo con la academia sino con el apoyo al estudiante en sus diferentes esferas de funcionamiento. Esto implicó la creación de una estrategia desde la División de Bienestar Universitario (**DBU**) para los profesores de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – donde a través de un proceso de sensibilización y capacitación aprenden a identificar factores de riesgo, factores protectores, temas en promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los estudiantes, estableciendo relaciones guiadas por la escucha activa y relación de ayuda.

A través de esta estrategia se pretende motivar el diálogo, el acompañamiento activo a los estudiantes en diferentes momentos de conflicto cobijado por la tolerancia, el apoyo y los límites propios de la intervención que el profesor realice con su estudiante. *“No se trata de combatir la crisis que se presenten, ni de curarlas, ni de abreviarlas, sino más bien se trata de acompañarlas y, si supiéramos cómo, de explotarla para que el sujeto tenga de ella el mejor partido posible.”*¹

¹ MANNONI, Octave. La Crisis de la Adolescencia. París, Gedsia. Paidós. España, 1984. p. 20.

La educación incide en el desarrollo social y cultural de las naciones, promoviendo el bienestar integral de las personas y los grupos sociales de ahí que se pretenda que se empodere a los profesores como agentes primarios en la detección temprana de signos y síntomas que indiquen malestar psico – social y/o emocional en los estudiantes, estrategias para su abordaje y canalización a los servicios ofertados por el Bienestar Universitario de la Institución. Por ello es crucial la formación de profesores que no solo pueden afrontar los retos que la educación plantea en el ámbito mundial, manteniendo altos estándares de calidad en la formación de sus estudiantes; sino que también tengan la capacidad y el interés de velar por la salud y el bienestar de ellos.

En la presente propuesta se plantea que los Profesores de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – sean agentes ó facilitadores de la salud (física, emocional, o psico – social) y del bienestar de los estudiantes. Para ello se requiere que el docente aprenda a identificar situaciones o crisis que en momento determinado el estudiante pueda estar atravesando y producto de ello, se encuentre afectado. Una vez identificada esta situación se pretende que el docente adquiera la capacidad para realizar un primer apoyo y abordaje, que sea temprano, primario y oportuno, que facilite la posterior remisión del estudiante a los servicios y programas que ofrece Bienestar Universitario. De esta manera se obtendrá que la academia, los estudiantes y la División de Bienestar Universitario (**DBU**) sean agentes interrelacionados que trabajan por un fin común : La educación y el bienestar integral de la Comunidad Universitaria.

1. CONSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA

1.1 MARCO TEÓRICO

La promoción de las prácticas saludables en la adolescencia y la adopción de medidas para proteger mejor a los jóvenes frente a los riesgos para su salud son fundamentales para prevenir la aparición de problemas de salud en todo el transcurso de la vida. Contribuir a una formación integral de los estudiantes y futuros profesionales de Colombia es fundamental, esto quiere decir que durante el paso por la Universidad no solo se transmitan conocimientos teóricos sino que se apoye y se brinde asistencia a los problemas emocionales que se pueden generar durante el transcurso de la formación académica y la vida.

Es importante que los profesores se hagan conscientes de que existen factores de riesgo latentes dentro de la comunidad universitaria que contribuyen a la deserción académica, problemas de salud física, psicológica, moral y espiritual y en casos más graves a la morbilidad y a la mortalidad es por esto que es vital detectarlos precozmente para que se reciba una atención temprana, eficiente, eficaz y oportuna.

Todo proceso de educación debe desempeñar una función socializadora del estudiante universitario con una actitud dinámica de transformación social, donde estén comprometidos todos los entes de la universidad; y para cumplir con este objetivo es primordial gozar de salud integral, necesaria para lograr el bienestar social básico y esto se puede lograr previniendo las conductas adultas no saludables, teniendo en cuenta que es mucho más fácil prevenirlas que modificarlas una vez iniciadas.

El conocimiento de los riesgos por parte de la comunidad de docentes, debe ser prioritario para actuar y realizar una intervención en la educación para la salud en la sociedad y en la universidad.

1.1.1 Teoría de Bienestar.

Haciendo referencia al aporte de Amartya Sen en la teoría de desarrollo, se hace hincapié sobre el hecho de cómo mira Amartya Sen el bienestar y redescubre que el sujeto del bienestar es el ser humano y que el bienestar es el cómo éste ser humano se encuentra.

*“Sen plantea que la calidad de la vida de una persona debe valorarse en términos de sus capacidades, es decir lo que se busca es que las personas sean iguales en sus capacidades, o por lo menos en sus capacidades básicas.”*² Las diferencias de pensamiento varían según la formación, educación y cultura pero las necesidades siempre serán las mismas, estas necesidades resueltas se convierten en capacidades, pero la población sufre una desigualdad en resolución de capacidades.

El enfoque de teoría de bienestar se basa en una visión de vida y en una combinación de varios quehaceres y seres en los que la calidad de vida debe evaluar los términos de la capacidad para lograr los funcionamientos valiosos, es importante saber que cada persona valoriza y según sus experiencias realiza su escala de valores, donde da prioridad y orden a comportamientos que llevan a un resultado que subjetivamente será positivo o negativo.

La iniciativa es aceptar la importancia que tiene el respeto hacia la población para valorar, elegir y decidir cómo comportarse libremente esto sin dejar a un lado el funcionamiento que tiene el Estado, la economía, la religión, la cultura, la

² SEN, Amartya. Teoría del Desarrollo a principios del Siglo XXI. En : Emmerijl tNúñez del Arco J. (Compendio). Desarrollo económico social en los umbrales XXI. BID Bank, 1998.

comunidad y cómo esto brinda los recursos para vivir dignamente y ejercer una plena libertad, aceptando que los deberes llegan hasta donde empiezan los derechos del otro.

En los procesos educativos en cualquier nivel (básico, secundario, universitario) existen necesidades primarias las cuales deben ser satisfechas por las instituciones mediante metodologías y estrategias curriculares o extra curriculares ya que la necesidad de aprobación de construir relaciones directas y personales del proceso formativo, teniendo en cuenta que en la actualidad estos espacios constituyen el segundo agente socializador de las personas.

Las metodologías autoritarias y tradicionalistas conllevan a que estas necesidades insatisfechas no sean satisfechas dentro del proceso formativo, es decir, en la cotidianidad del mismo, debido a la rigurosidad y las relaciones impersonales construidas dentro de este y, la ausencia de procesos extra curriculares que fomenten la satisfacción de las necesidades inherentes a cada etapa de desarrollo del ser humano, lo que conlleva a la formación de una persona hostil, donde recibe de forma negativa las acciones que este medio proporciona; la teoría de bienestar apunta a un desarrollo de manera integral, holística y metodológicamente planteada para cumplir unas necesidades básicas como autorrealización, reconocimiento, afiliación, seguridad y fisiología.

1.1.2 Desarrollo Humano

Las nuevas tecnologías que se desarrollan en el mundo obligan al ser humano a estar en constante cambio por esto la manera de percibir el mundo se altera las vivencias e historias siempre serán las mismas pero el paisaje cambiará, de ahí que siempre se tienda a desarrollarse en todas las esferas de la vida a un ritmo acelerado en donde nadie puede darse el lujo de quedar atrás con las normas morales establecidas por la comunidad.

Según el postulado y en el marco de las Naciones Unidas para el desarrollo. *“El desarrollo está orientado en gran medida a la satisfacción de las necesidades humanas y exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Nos obliga a ver evaluar el mundo, a las personas y sus procesos de manera distinta a la convencional.”*³

El desarrollo humano se centra en las capacidades que cada persona tiene para realizar la búsqueda de nuevas potencialidades lo que significa libertad de poder vivir y de realizarse, donde cada quien es el encargado de propiciar todos aquellos elementos necesarios para lograrlo a través de procesos individuales, que después se confundirán con los grupales, es por esto, que el desarrollo humano persigue que se fortalezcan o generen en las personas aspectos como el compromiso social, la responsabilidad de ser ciudadanos (as) además de ofrecer también individuos con los conocimientos necesarios que los convierten en seres sanos que puedan ser productivos y útiles para su comunidad y es así como cada uno de los contextos en los que se desenvuelve la persona influye en su desarrollo, algunas de esas influencias son la familia, la educación la condición socio – económica, el vecindario, la cultura y el origen étnico.

Según el postulado de Amartya Sen : *“El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo : Concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma.”*⁴

El ser humano se encuentra en un proceso de constante aprendizaje y es influenciado por su entorno, se evidencia la importancia de un desarrollo humano

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El concepto de Desarrollo Humano. En : línea <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

⁴ SEN, Amartya. En : Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (HDRO); UNDPTV : Las personas primero : Los Informes sobre Desarrollo Humano. {en 2 línea}. 2005. {Consultado 14-08-09}. Disponible en : <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/información/title,10152,es.html>.

de manera holística, donde se abarque todas las esferas personales ya que la sociedad actual obliga a la resolución de problemáticas de diferentes índoles, siendo las personas con conocimientos, habilidades, actitudes y valores, protagonistas de mejorar la calidad de vida propia y de los demás, a través de la meditación de dichos conflictos de una forma eficaz y eficiente, logrando el acceso a mejores oportunidades a nivel social e intelectual.

El desarrollo humano implica la creación de nuevas alternativas que tengan en cuenta la complejidad de la crisis que enfrenta las personas, tener una concepción real y concreta de cada uno de los escenarios particulares de las relaciones humanas en sus entornos (económico, político, social, humano y cultural) y su incidencia en la crisis general.

Sí se logra entender, que el ser humano es un ser de necesidades y al mismo tiempo que estas no son solo una carencia, sino también una potencialidad humana, al permitir motivar, movilizar y comprender a las personas, el trabajo será mucho más significativo. Esta doble condición existencial que tenemos permitirá entender que las necesidades no se satisfacen completamente, porque son el resultado de un proceso dialéctico permanente que nos permite vivirlas y realizarlas de forma constante. El desarrollo requiere trabajo de una forma histórica, subjetiva completa y compleja que considere el sentido humano sin jerarquías que limiten donde los bienes no solo se den de manera material.

1.1.3 Proyecto Institucional Universidad Industrial de Santander⁵

El Proyecto Institucional de la UIS, surge de la consideración de los objetivos propuestos en la Misión y se espera que la construcción del nuevo sentido de la comunidad académica y de su cultura universitaria sea el resultado final de su

⁵ PROYECTO INSTITUCIONAL, Tomado de pag internet: [Http://www.uis.edu.co](http://www.uis.edu.co)

Bucaramanga, Colombia

cumplimiento y de su realización práctica. Se enuncian como sigue:

- Formación integral
- Investigación
- Vigencia social
- Flexibilidad e interdisciplinariedad
- Pedagogía dialógica
- Formación permanente

Este trabajo está destinado a toda la comunidad universitaria. No hay duda de que su discusión enriquecerá el contenido de sus textos y hará propicia su comprensión e interiorización colectiva. Se asume como presupuesto de esta discusión que la universidad es un patrimonio social cuya responsabilidad y cuidado inmediato corresponde a todos los universitarios.

La Universidad posee unas políticas que expresan la voluntad de los organismos directivos de la universidad, el Consejo Superior, la Rectoría y el Consejo Académico, de llevar a la práctica los propósitos establecidos por la Misión, con base en los principios establecidos a partir de los mismos. Con tal fin, convocan a la comunidad universitaria a asumir el compromiso de transformación de las acciones cotidianas y para ello establecen como líneas directrices las trece políticas que se enuncian a continuación

Construcción de la comunidad universitaria: Se trata de construir la identidad y sentido de pertenencia a la UIS, basados en la constitución de un compromiso colectivo de asimilación y cumplimiento de los propósitos definidos en la misión de la Institución

Responsabilidad social: Se trata de asumir plenamente, la condición pública de la Universidad para responder a la necesidad nacional de formación de alta calidad y pertinencia, generando en su seno los saberes, las actitudes y prácticas

innovadoras que permitan pensar y transformar el país y la región con sentido ético y responsabilidad política.

Cultura de la investigación: La construcción de la comunidad universitaria y su responsabilidad social suponen una acción prioritaria: hacer de la investigación la cultura básica de todos los universitarios para que el espíritu científico impregne todas nuestras acciones académicas, sociales y prácticas profesionales, pues la pertinencia social de las comunidades universitarias en el mundo globalizado, depende de su capacidad para ofrecer la formación de los ciudadanos que se necesitan para dar respuestas efectivas, desde las ciencias y mediante las ciencias a los grandes problemas de la sociedad.

Desempeño integral de los docentes: Los docentes deben asumir con compromiso y conciencia plena de su responsabilidad ética y social, el papel de orientadores del proceso de aprendizaje y ser los maestros que apoyan la formación integral de los estudiantes. Para ello deberán articular en su desempeño las funciones de docencia, investigación y extensión, pues sólo así podrán evidenciar los objetivos sociales del aprendizaje y su propósito último de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y la sociedad.

La actividad de orientar el aprendizaje sólo puede ejecutarla adecuadamente el docente que aún se encuentra él mismo aprendiendo, es decir, investigando. Esto implica un cambio de paradigma; del modelo transmisionista a otro que se construye en la interacción permanente con los estudiantes dentro de un contexto específico. Es en el estilo pedagógico donde el maestro pone en juego la relación consigo mismo, con el otro, la relación con el conocimiento y con la naturaleza.

El sí mismo del docente tiene que ver con su decisión de ser maestro, con su personalidad, potencialidades y características afectivas y volitivas que afectan su sentir, su pensar, su hacer, su vida social y el sentido que le da a su quehacer. Es

aquí donde asume ineludiblemente un papel de “modelo” para los estudiantes.

La relación con el otro pone en escena la responsabilidad del docente como ser social, su participación en la formación de ciudadanos y ciudadanas que interactúan en el entramado social desde una perspectiva democrática. Esta relación tiene que ver con la conformación y participación en organizaciones pedagógicas, disciplinares e interdisciplinares; con el conocimiento de su sociedad como fuente de los problemas y de conocimiento de las transformaciones del panorama internacional para que su acción trascienda el aula de clase y permee los contextos tanto institucionales, como nacionales e internacionales.

La relación con el conocimiento involucra la actitud investigativa del docente y su papel en la formación del talento humano para propiciar la construcción de mentalidades autónomas y creadoras, que contribuyan al avance de la ciencia y el conocimiento especialmente cuando la sociedad del siglo XXI será la del desarrollo humano, el conocimiento y la incertidumbre la relación con la naturaleza plantea la transformación de la mirada antropocéntrica en la cual se consideraba que toda intervención que afectara la naturaleza estaba justificada si generaba beneficios para el hombre. El maestro deberá ser modelo de estas nuevas relaciones en las cuales se reconoce y respeta a todos los demás integrantes del ecosistema; en consecuencia, su discurso y su práctica docente investigativa o de extensión, deberá estar permeada por esta actitud y fundamentada en el conocimiento para poder generar innovación y desarrollo en armonía con el entorno natural, pues no hacerlo es acrecentar el riesgo de la autodestrucción como especie y de la supervivencia del planeta

Desempeño integral de los docentes: Como unidades básicas del trabajo universitario, las escuelas deben organizar el trabajo de sus docentes y de sus estudiantes hacia un desarrollo polifuncional (investigación, aprendizaje, atención a la sociedad) e interdisciplinario, trabajando con otras escuelas alrededor de

proyectos conjuntos, de tal suerte que la formación de los estudiantes

Integre esas funciones.

- Propiciar que cada escuela y cada facultad proceda a explicitar su misión, sus políticas particulares y su visión futura, socializándola entre sus estudiantes y convocando a todos a responder por el desarrollo de las disciplinas y las profesiones.
- Someter a crítica las figuras del docente que pretende enseñar cuando él mismo ha dejado de aprender, y las del investigador que pretende no enseñar (inducir a los jóvenes a investigar y aprender), argumentando que el investigador que comparte sus haberes y conduce procesos de aprendizaje y el estudiante que investiga son las figuras paradigmáticas del espacio universitario.
- Debatir públicamente la responsabilidad de cada una de las escuelas con el desarrollo cultural de la sociedad regional, con la formación de la ciudadanía y el mejoramiento de la gobernabilidad de la nación, así como con la ejemplificación social de la conducta éticamente orientada.

1.2 MARCO REFERENCIAL

1.2.1 Factores de Riesgo

“Son factores de riesgo, los elementos con posibilidad de desencadenar un hecho indeseable son situaciones de riesgo, las circunstancias que pueden poner en riesgo a un grupo social o a toda la comunidad y se vuelven conductas de riesgo,

las actuaciones repetidas que pueden desviar el desarrollo psico – social normal, con repercusiones perjudiciales.” ⁶

Cuando los factores de riesgo se desencadenan en conductas y hechos se vinculan en gran medida a trastornos emocionales, también llamados trastornos afectivos o del estado de ánimo y sin ánimo de generalizar, en su mayoría se desencadenan en el ciclo básico de la niñez y la adolescencia y son los síndromes más investigados en adultos. Sin embargo, esta característica no siempre ha sido extensible a niños y jóvenes y debido a controversias históricas y numerosas indagaciones, aunque actualmente existen estudios centrados en analizar la aparición de dichas perturbaciones psicológicas en edades tempranas; es sabido que psicológicamente un trastorno emocional puede ser desencadenado de igual manera en cualquier fase de la adultez debido a eventos traumáticos, que sin un debido tratamiento y seguimiento pueden afectar gravemente la vida de una persona; en este caso, la vida de los estudiantes universitarios.

1.2.2 Factor de Riesgo para la Salud

Se puede observar que constantemente el ser humano desde el momento de nacer está expuesto a sufrir una serie de factores de riesgos que pueden ir desde alterar su cotidianidad hasta poner en peligro la vida, conceptualmente: "*Un factor de riesgo es toda característica que está asociada con una probabilidad mayor de aparición de un proceso patológico o de evolución desfavorable de un problema de salud.*" ⁷

El factor de riesgo se puede dar en razón macro – social o micro – social, cuando se habla de riesgo macro – social "*Incluyen aquellas situaciones o condiciones*

⁶ Aprender a ser La Educación del Futuro. Versión Española de Carmen Paredes de Castro. Publicado conjuntamente por Alianza editorial. S. A. Milán 38 Madrid 33 y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Place de Fontenoy 75700. París.

⁷ Boletín Oficina Sanitaria Panamericana 92(6).

relativas al entorno más amplio en el que se desarrolla un sujeto (Individual o Colectivo), que constituyen una influencia importante en el desarrollo de la conducta” y riesgo micro – social hace referencia a relacionados con el entorno social más próximo al individuo, ejercen una influencia directa sobre el sujeto pero son más susceptibles de intervención. Se trata principalmente de factores propios del ámbito familiar, escolar, laboral, del grupo de pares y comunitario (Hawkin, et al, 1992).⁸

En Colombia en las Instituciones Universitarias los estudiantes se encuentran sometidos a constantes cambios en el desarrollo físico, psíquico y social, así como también en el ámbito familiar en el que se desenvuelven por lo tanto “*Se considera como período de riesgo en el cual pueden darse las bases para la aparición de síntomas y enfermedades, así como también alteraciones de la personalidad.*”⁹ El conocimiento que se posea sobre los riesgos es fundamental ya que permiten anticipar una atención adecuada y oportuna.

La Oficina Sanitaria Panamericana hace referencia al último término enunciado la cual entiende la salud como : “El Estado de completo bienestar físico, mental y social. La salud trasciende a la ausencia de enfermedades y afecciones” y según la **OMS** – Organización Mundial de la Salud – la salud puede ser definida como el nivel de eficacia funcional y metabólica de un organismo a nivel micro (celular) y macro (social).”¹⁰

⁸ Manual para fortalecer la prevención de adicciones desde la Educación Secundaria. Programa Escuela Segura. Publicado por : Dirección General Desarrollo de la Gestión e Innovación. Secretaría de Educación. México, D. F.

⁹ Revista Cubana de Pediatría. Versión *On – Line* ISSN 1561 – 3119. Rey Cubana *Pediatry* 71. Ciudad de la Habana, Enero – Marzo 1999. Trabajo de revisión. Policlínico Docente E. B. Neninger, Alamar, Habana del Este. Principales factores de Riesgo psicológicos y sociales en el adolescente. Licenciada Patricia Herrera Santi.

¹⁰ Organización Mundial de la Salud – **O.M.S.** –.

De esta manera cuando se habla de salud no hace referencia al simple estado de ausencia de enfermedad física, sino que tiene en cuenta varias esferas donde se profundiza en lo emocional, espiritual y social; en este caso se hace referencia a la salud mental, que abarca una amplia gama de actividades directa o indirectamente relacionadas con el componente de bienestar mental, integral, y quien la Organización Mundial de la Salud – **O.M.S.** – lo define como el completo bienestar físico, mental y social.

De este modo el bienestar está ligado directamente con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos.

En el mundo existe un gran número de personas que debido a eventos traumáticos en su niñez y diferentes etapas de la vida; padecen trastornos mentales y que siguen viviendo sin ni siquiera saber que las padecen, pero las violaciones de los Derechos Humanos y los recursos que se han proporcionado para afrontar la enorme carga de los trastornos mentales y emocionales se necesitan se han distribuido desigualmente y las políticas que asumen los países se desarrollan de modo ineficaz; ante esto se ha supuesto “Una disparidad en materia de tratamiento superior al 75% en muchos países con ingresos bajos y medios – bajos.” ¹¹

Colombia y su sistema político – educativo no está exento de encontrarse inmerso en las cifras de disparidad ante el tratamiento de personas con trastornos mentales y problemas emocionales, debido a que siempre el riesgo estará latente es por esto que se recomienda la prevención antes que el tratamiento, igualmente

¹¹ Prevención del Suicidio un instrumento para Docentes y demás personal Institucional. Trastornos Mentales y Cerebrales Departamento de Salud Mental y Toxicomanías. Organización Mundial de la Salud – **O.M.S.** – Ginebra. 2001. WHO/MNH/MBD/00.3 Original : Inglés Distr : Gener. En : http://www.who.int/mental_health/media/en/63.pdf

la carga económica para el país es mucho menos en programas de prevención que en estrategias en atención.

- **RIESGOS PSICOLÓGICOS** ¹²

Se concibe que al hablar de salud óptima significa no poseer ninguna enfermedad, ni afección en ninguna esfera de la vida (social – laboral – económica) pero también, encontrarse a gusto consigo mismo, comunicarse, aceptarse, desarrollarse y disfrutar de cada edad y momento vital de la vida; no hay que dejar a un lado el hecho de que los seres humanos por naturaleza vamos a estar abiertos al cambio, a experimentar y vivir nuevas sensaciones que pueden ocasionar problemas y alteraciones algunas veces dolorosas, se habla entonces de la capacidad de resiliencia para afrontar nuevos cambios.

De esta manera los Riesgos Psicológicos se dividen en :

- Insatisfacción de necesidades psicológicas básicas : Dentro de ellas podemos destacar la necesidad de autoafirmación, de inDivisión , de relación íntima personal y la aceptación por parte de un grupo o comunidad.

Patrones inadecuados de educación y crianza. Estos pueden ser :

- Sobreprotección : Se puede manifestar de una manera ansiosa (al crear sentimientos de culpa en el estudiante) o de una manera autoritaria (al provocar rebeldía y desobediencia).

¹² ARCE L. M. Dinámica familiar con Hijos Adolescentes. Teoría y Metodología para la intervención en la Familia. Universidad Nacional de Costa Rica. 1995 : 89 – 93. HERRERA SANTI, Patricia. Principales factores de riesgos psicológicos y Sociales en el Adolescente. Rey Cubana Peditry {Online}, 1999. Volumen 71, N° 1. p.p. 39 – 42. **ISSN** 1561 – 3119.

- Autoritarismo : Limita la necesidad de División del estudiante y mutila el libre desarrollo de su personalidad, para provocar como respuesta en la mayoría de los casos, rebeldía enfrentamientos con la figura autoritaria y pérdida de la comunicación con los padres.
- Agresión : Se puede presentar de manera física como verbal, menoscaba la integridad del estudiante, su imagen y dificulta en gran medida la comunicación familiar.
- Permisividad : Esta tendencia educativa propia la adopción de conductas inadecuadas en los adolescentes por carencia de límites claros.
- Autoridad Dividida : Este tipo de educación no permite claridad de las figuras familiares responsablemente de su educación.

Ambiente Frustrante: Cuando el estudiante no encuentra adecuadas manifestaciones de afecto, cuando hay censura inmotivada y frecuentes hacia su persona, cuando se reciben constantes amenazas, castigos e intromisiones en su vida privada y cuando se aprecia un desentendimiento y alejamiento de las problemáticas que presenta.

- Sexualidad mal orientada : Cuando por la presencia de prejuicios en relación con los temas sexuales, la comunicación en esta esfera queda restringida y el estudiante busca por otros medios, (no siempre los idóneos), sus propias respuestas e informaciones y en muchos casos mantienen grandes lagunas que le acarrearán grandes problemas por el desconocimiento, la desinformación y la formación de juicios erróneos en relación con la sexualidad.

RIESGOS SOCIALES ¹³

- Inadecuado Ambiente Familiar : Cuando la familia es disfuncional, no cumple sus funciones básicas y no quedan claras las reglas y los roles familiares se dificulta el libre y sano desarrollo de la personalidad del adolescente. Es necesario que exista un soporte familiar abierto, capaz de asimilar los cambios requeridos para la individualización del estudiante.
- Pertenencia a Grupos Antisociales : Este factor tiene como causa fundamental la satisfacción de la necesidad de autoafirmación y la necesidad de seguimiento de código grupal. Por lo general cuando los estudiantes no encuentran una vía adecuada de autoafirmación tratan de buscarla en este tipo de grupo donde fácilmente la encuentran, con el reconocimiento grupal ante la imitación de sus patrones inadecuados.
- La Promiscuidad : Es un factor de riesgo social que no solo puede ser motivo de embarazos precoces y enfermedades de transmisión sexual, sino que también propicia una autovaloración y autoestima negativas que puede deformar la personalidad del estudiante.
- Abandono Escolar y Laboral : Este hecho provoca que el adolescente se halle desvinculado de la Sociedad, y no encuentre la posibilidad de una autoafirmación positiva, al disminuir las posibilidades de comprobar sus destrezas para enfrentar los problemas y asumir responsabilidades, lo cual resquebraja su autoestima, la confianza en sí mismo y en sus posibilidades de desarrollo social.

¹³ ARCE L. M. Dinámica familiar con Hijos Adolescentes. Teoría y Metodología para la intervención en la Familia. Universidad Nacional de Costa Rica. 1995 : 89 – 93. HERRERA SANTI, Patricia. Principales factores de riesgos psicológicos y Sociales en el Adolescente. Rey Cubana Pediatrics {Online}, 1999. Volumen 71, N° 1. p.p. 39 – 42. ISSN 1561 – 3119.

- Bajo nivel Escolar, Cultural y Económico : Estos son elementos considerados como protectores del desarrollo y la salud y el hecho de presentar un déficit en ellos le impide al adolescente un enfrentamiento adecuado a las situaciones de conflicto.

De manera general podemos decir que el manejo de estos factores de riesgo permite identificar a aquellos estudiantes que están más expuestos a sufrir los daños que los aquejan, como accidentes, embarazos precoces, abuso de sustancias psico – activas, enfermedades de transmisión sexual y el suicidio; por lo que la Sociedad y el sistema de salud deben propiciar el desarrollo de factores protectores que apoyen el crecimiento y la maduración sana del adolescente, como son el establecimiento y el logro de una adecuada autoestima, que le brinde posibilidades de enfrentar problemas con responsabilidad; además de oportunidades de autoafirmación positiva, y se le proporcione espacios sociales adecuados para lograr un soporte familiar abierto y brindar oportunidad de superación educacional y cultural que le faciliten la solución a los problemas, pues la ausencia de vías para la solución puede llevar al adolescente a alcanzar altos niveles de desesperación y sentimientos de impotencia y por tanto a la autodestrucción y llegar al suicidio.

1.2.3 Factores Protectores.

Son las condiciones y situaciones del entorno comunitario, medianamente cercano, que favorecen la resistencia hacia diferentes factores protectores.

Estos factores son dinámicos y su influencia también varía a lo largo del proceso de desarrollo.

Entre los principales figuran los siguientes :

Ver Cuadro 1., página siguiente

Cuadro 1. Factores protectores

<input checked="" type="checkbox"/> Éxito en el desempeño escolar.	<input checked="" type="checkbox"/> Profesores accesibles y cercanos.
<input checked="" type="checkbox"/> Fuertes lazos con Instituciones Sociales (Familia, escuela y organizaciones religiosas).	<input checked="" type="checkbox"/> Profesores que conocen y respetan los intereses de los alumnos.
<input checked="" type="checkbox"/> Adopción de normas convencionales sobre el uso de drogas.	<input checked="" type="checkbox"/> Promoción de un clima social empático.
<input checked="" type="checkbox"/> Presencia de relaciones integradoras no dominantes.	<input checked="" type="checkbox"/> Fomento de la coordinación escolar y del trabajo en equipo.
<input checked="" type="checkbox"/> Fomento de la cooperación y la solidaridad.	<input checked="" type="checkbox"/> Establecimiento de vínculos positivos entre la escuela y la comunidad.
<input checked="" type="checkbox"/> Promoción de la autonomía personal.	<input checked="" type="checkbox"/> Relaciones personales armónicas (familia, amigos, animales y objetos que alienta la necesidad de cuidar, compartir y establecer vínculos).
<input checked="" type="checkbox"/> Establecimiento de relaciones de equidad.	<input checked="" type="checkbox"/> Responsabilizarse de uno mismo.
<input checked="" type="checkbox"/> Comunicación abierta y multidireccional.	
<input checked="" type="checkbox"/> Participación del alumnado en el proceso de enseñanza – aprendizaje.	

Fuente: CONADIC, CICAD Y UNODC

El ambiente social de los alumnos se desarrolla básicamente en la familia, en la escuela y en la relación con amigas y amigos de su calle, colonia o de las actividades extra – escolares que realizan. En el siguiente esquema se presentan integralmente los factores de protección preponderantes en cada ámbito:

- Normas culturales que desalienten y confunden.
- Aplicación y cumplimiento de Leyes y Normas.
- Limitado o difícil acceso a información veraz.

Los factores protectores actúan como eje transversal con influencia de la Universidad, la convivencia educativa, relaciones con los grupos de pares y relación Maestro – Estudiante.

Es necesario enfatizar que la identificación de los factores de riesgo y de protección constituye una generalización en términos probabilísticos, y están basados en la acumulación de evidencia científica y en la evolución de la prevención como una ciencia aplicable a mejorarla salud y el bienestar de las personas y sus colectividades. ¹⁴ Los factores de riesgo se enmarcan en el trabajo de cinco (5) esferas que contribuyen a que el individuo enfrente eficazmente el efecto negativo de la exposición a factores de riesgo, mediante el desarrollo de competencias psico – sociales específicas, tales como la autonomía y autoeficacia. Los principales son:

Figura 1. Factores de riesgo 2011



1.2.4 Relación de Ayuda.

Existen muchas definiciones de relación de ayuda pero se citará la apreciación de Carl Rogers quien plantea "La relación de ayuda es aquella en la que uno de los participantes intenta hacer surgir, de una o ambas partes, una mejor apreciación y

¹⁴ Manual para prevenir las adicciones desde la educación secundaria. Programa Escuela Segura. Primera edición. 2011. Segunda edición 2012. D. R. @Secretaría de Educación Pública, 2012. Argentina 28. Centro Histórico. C. P. 06020, México, D. F. ISBN : 978-607-8017-73-7.

expresión de los recursos latentes del individuo y un uso más funcional de estos.”

15

Las actitudes fundamentales de la relación de ayuda son la comprensión empática, la consideración positiva, o aceptación incondicional, y la autenticidad o congruencia. Los estudios realizados por Rogers en el campo de la psicoterapia permiten determinar el rol que desempeñan las actitudes en relación a las técnicas o habilidades de la persona o ayudante que la ofrece.

“Los estudios con diversos clientes muestran que, cuando el psicoterapeuta cumple estas tres condiciones (Autenticidad, aceptación incondicional, comprensión empática), y el cliente las percibe en alguna medida, se logra el movimiento terapéutico : El cliente comienza a cambiar de modo doloroso, pero preciso, y tanto él como su terapeuta consideran que ha alcanzado un resultado exitoso. Nuestros estudios parecen o indicar que son estas actitudes, y no los conocimientos técnicos o la habilidad del terapeuta, los principales factores determinantes del cambio.”

La hipótesis de Rogers, es crear un cierto tipo de relación empática y asertiva y la otra persona descubrirá en sí misma su capacidad de utilizarla para su propia maduración y así se producirá un cambio individual.

El objetivo fundamental del estudio y adiestramiento de la relación de ayuda es aumentar la competencia relacional, teniendo en cuenta que está constituida por diversos elementos.

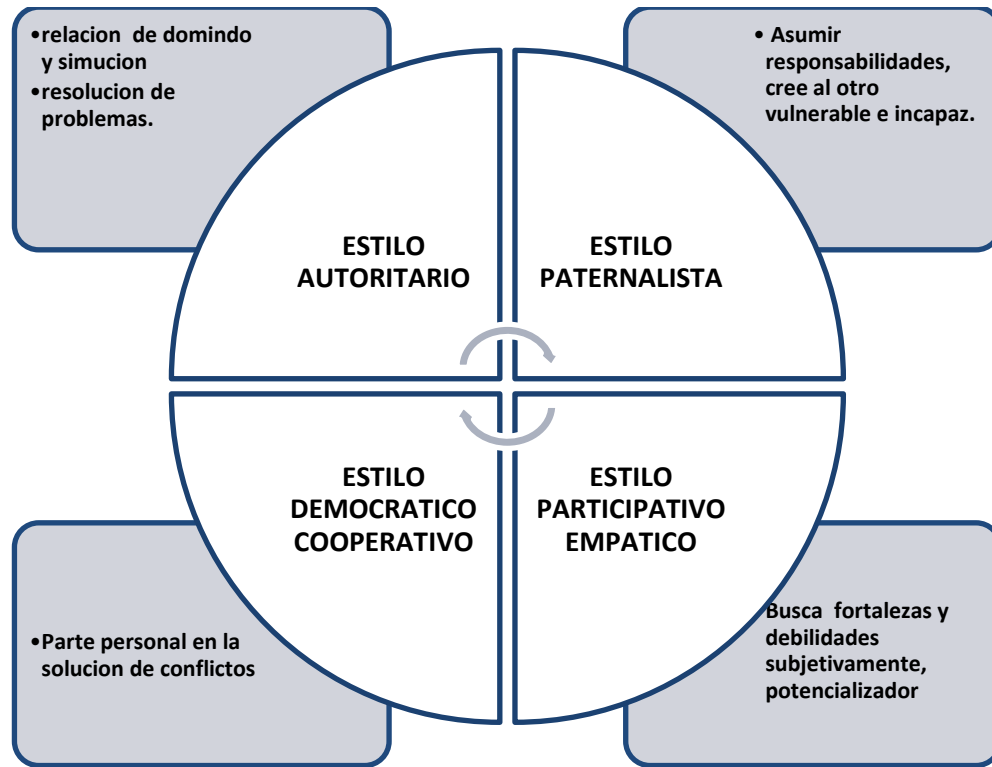
- Un conjunto de conocimientos: “Saber”.
- La capacidad de utilizarlos en la práctica: “Saber ser” (destrezas y habilidades).

¹⁵ ROGERS, Carl. R. El proceso de convertirse en Persona. Paidós. Barcelona, 1986. p. 46.

- Un complejo de actitudes que permitan establecer buenas relaciones humanas con el que sufre “Saber ser”.¹⁶

Estilos de relación de ayuda:

Figura 2. Estilos de relación de ayuda.



Fuente : BERMEJA, José Carlos. Apuntes de la relación de ayuda. Cuadernos del centro de humanización de la Salud. *Edt sal terrae*.

El Estilo Autoritario : Se hace similitud con un manager donde se centra el accionar en resolver un problema de manera directiva, centrándose más en el interlocutor y su bienestar, la persona ayudada es considerada un simple ejecutor de órdenes.

¹⁶ BERMEJA, José Carlos. Apuntes de la relación de ayuda. Cuadernos del centro de Humanización de la Salud. *Edt sal terrae*.

Estilo Democrático – Cooperativo : El interlocutor o persona que brinda la ayuda tiende a confundirse e involucrarse en la solución del problema, se plantean soluciones válidas pero en todas existe una ayuda personal no dejando alcanzar los propios recursos para alcanzar el fin de la solución.

Estilo Paternalista : En este estilo el ayudante se centra en la persona del interlocutor, es decir tiene en cuenta “Su vivir” y su modo de intervenir es directo considera al otro incapaz y dependiente de él, asumiendo la responsabilidad del problema.

Estilo Empático – Participativo : El ayudante se centra en la persona y su actitud es de hacer que se tome conciencia apoya fortalezas y debilidades objetivamente, el alcance de las soluciones está en la otra persona. Solo vislumbra diferentes caminos sin entrar en subjetividad.

Este último estilo en relación de ayuda es el ideal al que se sueña alcanzar, ya que centrarse en las capacidades de las personas para obtener buenos resultados en la relación significa superar la tentación de captar una sola dimensión del hombre, al contrario lo que se pretende es buscar una mirada objetiva del panorama global que se tiene y de cuál es la mejor opción para enfrentar el problema presentado.

La persona que sea ayudante y brinde una relación de ayuda debe tener en cuenta que primero tiene que superar sus emociones acerca de lo que se vive, ya que el problema se está dando de manera impersonal; el ayudante cuenta con su dimensión intelectual, que es donde encuentra su capacidad intelectual de comprenderse así mismo en un mundo en el que puede motivar a otros hacia el razonamiento y la reflexión y en el que puede detener una crisis ofreciendo una conversación; acá la dimensión corporal entra a jugar importancia como un elemento esencial del ser persona su lenguaje, expresión de la interioridad, medio

de comunicación con los semejantes, es decir el amor expresado en un don total de sana integración.

1.2.5 Empatía en la Relación de Ayuda.

Cuando los seres humanos entablamos una relación de cualquier índole, necesariamente se presenta mediante la comunicación, verbal o no verbal, y en ella se encuentra inmersa el término “*Comprensión*” y es el aquél “*momento cuando captamos el significado de una experiencia ajena al igual que la capacidad de devolver el significado a quien lo vive, para que el sienta que está siendo comprendido*”,¹⁷ en este momento nos encontramos frente a la comunicación.

La actitud que permite captar el mundo de referencia de otra persona es la empática, que según Titchener la define etimológicamente como : “*En diferencia con la palabra simpatía, que es sentir con, la empatía es sentir en, sentir desde adentro, es una introducción en el poder ser del otro, pero una introducción que anula la distancia*”.¹⁸ La empatía es, pues, una actitud o una disposición interior y subjetiva de una persona que se despliega en habilidades concretas como la escucha activa y una respuesta comprensiva, así pues, la empatía se puede resumir en la disposición de una persona de ponerse en la situación existencial de otra llegando a comprender su estado emocional.

Beneficios de la empatía según Dietrich¹⁹

- Favorece el dinamismo psíquico y el desarrollo constructivo de la personalidad.

¹⁷ MARROQUÍN, M. La relación de ayuda en Robert R. Cakhuff. Mensajero, Bilbao, 1991. P. 94.

¹⁸ BERMEJA; José Carlos. Apuntes de la relación de Ayuda. Cuadernos del Centro de Humanización de la Salud. *Edt sal terrae*.

¹⁹ *Ibíd*, Op. Cit.

- Intensifica el diálogo crítico con las propias vivencias.
- Alivia, cuando se exterioriza la carga afectiva.
- Favorece la aceptación de sí mismo.
- Despoja de apariencias y máscaras.

La empatía al igual que los procesos educativos a los cuales el ser humano se somete, pasa por una serie de dos fases la primera de identificación en la cual el ayudante ingresa en la esfera o campo del otro, se identifica con él y se deja envolver y conmover por su situación, en otras palabras se coloca en los zapatos del otro, y no hace nada para interrumpir la sensación que le provoca los sentimientos de sufrimiento del otro, y la segunda fase es la incorporación y repercusión en la cual da un paso más avanzado en donde los impulsos secretos nos repercute internamente el ayudador en el fondo puede comprender por más lejana que sea la experiencia como propia y puede autoevaluar su quehacer ante la situación problemática.

Estas fases no quieren decir que se confundan términos y se adopte una postura paternalista y se llegue a inmiscuir tan profundamente en un sinfín de sensaciones confusas se apropie del problema y sus posibles soluciones.

1.2.6 Escucha Activa

“Nos han sido dadas dos orejas,
pero sólo una boca,
para que podamos oír más y hablar menos”

ZENÓN DE ELEA

Zenón de Elea era un buen observador de lo que ocurría en la vida cotidiana : La gente de entonces hablaba mucho y oía / escuchaba muy poco. Hoy, veinticinco siglos después, su aforismo sigue siendo válido y actual. Tal vez una de las enfermedades más actuales es esta de no saber escuchar a los demás.

“Escuchar es un proceso psicológico que, partiendo de la audición, implica otras variedades del sujeto : Atención interés, motivación, etc., y en un proceso mucha más complejo que la simple pasividad que asociamos al dejar de hablar.” ²⁰

Cuando hablamos de oír, estamos refiriéndonos al proceso fisiológico que acontece cuando la recepción de las ondas – estímulos – produce una serie de vibraciones que llegan al cerebro. Por otra parte, el hecho físico de oír no puede ser detenido, ya que las vibraciones se transmiten a nuestro cerebro inevitablemente, lo queramos o no. Escuchar es otra cosa. Escuchar es un proceso psicológico que, partiendo de la audición, implica otras variables del sujeto : Atención, interés, motivación, etc. Y es un proceso mucho más complejo que la simple pasividad que asociamos al dejar de hablar. ²¹

Bloqueos Psicológicos : Áreas de dificultad para escuchar :

Así pues, la dinámica de la escucha implica una actitud, una destreza que podemos ir mejorando, un proceso que puede desarrollar en nosotros uno de los valores personales más valiosos e incluso proporcionarnos algunas de nuestras mejores experiencias vitales. Pero para mejorar nuestra escucha tenemos que ser conscientes de dos aspectos :

²⁰ BERMEJA; José Carlos. Apuntes de la relación de Ayuda. Cuadernos del Centro de Humanización de la Salud. *Edt sal terrae*.

²¹ ALEMANY, Carlos. El difícil arte de “Escuchar” : Un arte complej. Sal Terrae. Enero 1995. P.p. 55 – 65.

- ¿Qué tipo de dificultades tenemos habitualmente que nos impiden escuchar eficazmente?
- ¿Qué alternativas o qué pistas podemos proponer para poder mejorar la cantidad y calidad de nuestra escucha personal?

Dividiremos las dificultades en tres áreas : Física o Fisiológica, Emocional y Cognitiva. ²²

Área Física o Fisiológica : Cansancio corporal. Cuando el cuerpo está físicamente cansado, somnoliento (por falta de sueño, por digestión pesada, etc.), hambriento, sediento etc., tenemos más dificultades para obtener el nivel de energía necesario para una buena calidad en la escucha. Cada cual conoce sus propios biorritmos corporales, la alternancia cansancio – descanso y su incidencia a la hora de facilitar o entorpecer la atención corporal necesaria, el clima en el ambiente y ecología y las distracciones físicas pueden llegar a repercutir como factores negativos.

Área Emocional: Es muy importante ser conscientes de las dificultades emocionales que pueden actuar como interferencias en el proceso de la escucha. Escuchamos al otro con lo que somos y con lo que sentimos. Por otra parte, en la interacción aflorarán en nosotros nuevas emociones y sentimientos en relación con la persona o con los contenidos que nos está comunicando, con frecuencia se da el caso de que la comunicación del otro, o bien por el contenido, o bien por las emociones favorables o desfavorables que desencadena en nosotros, nos afecte notablemente y nos impida, de hecho, mantener una distancia empática facilitadora.

²² Ibíd. Op. Cit.

Área Cognitiva o Mental : Es una de las que más dificultan o bloquean el proceso de la escucha activa. Aquí centra todo lo que bulle en nuestro interior : Pensamientos, ideas irracionales, prejuicios habituales inconscientes, rollos mentales y, en general, todos aquellos mensajes que estamos creando mientras conectamos o desconectamos con el otro. Veamos algunos de estos mensajes que pueden afectar nuestra escucha:

- Prejuicios, ya sean políticos, morales, culturales, primeras impresiones, etc. Todos los tenemos, y así funcionamos. Pero, aunque no es posible evitarlos, sí podemos, en cambio, reducir su efecto para que interfieran con el menor ruido posible en la comunicación.
- Ocupaciones de la Mente. La sabiduría holística actual nos aconseja : Pon tu mente allí donde está tu cuerpo. Sin embargo, sabemos lo difícil que resulta hacerlo habitualmente; de ahí el perpetuo estado de disociación mente / cuerpo en que vivimos.

La comprensión contemporánea de la necesidad que existe de orientar la educación del estudiante de una manera integral es una necesidad no solo actual sino futura, por esto obliga a realizar un ejercicio reflexivo sobre la formación de un profesional desde la Universidad altamente competente en su especialidad, y también apto para el desenvolvimiento en la sociedad como elemento activo y transformador de la misma en toda su complejidad.

La misión educativa propone los retos del desarrollo humano que los actores de la sociedad asumirán. Expresa la situación lograda después de superar los retos definidos por los actores en conjunto. Idealmente pone en el centro a las personas que son el fin de la educación; habla de sus competencias y de cómo protagonizarán los procesos de desarrollo y de ciudadanía en sus entornos.

Desde los principios básicos de salud se nos invitan a ser agente facilitadores de la salud y el bienestar, a combinar métodos o planteamientos diversos pero complementarios, incluyendo comunicación, educación, legislación, medidas fiscales, cambio organizativo y desarrollo comunitario. De igual forma una de las áreas de acción establecidas en la *Carta de Ottawa* nos invita a desarrollar habilidades personales. Mediante el aprendizaje, el desarrollo de aptitudes y conductas en la población, también se puede realizar promoción de la salud. Y estas actividades se pueden realizar a través de ciertos canales, como las escuelas, los lugares de trabajo y la familia.

1.2.7 Educación de la Salud.

La educación para la salud aborda no solamente la transmisión de información, sino también el fomento de la motivación, las habilidades personales y la autoestima, necesarias para adoptar medidas destinadas a mejorar la salud. La educación para la salud incluye no sólo la información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que incluyen en la salud, sino también la que se refiere a los factores de riesgo y comportamientos de riesgo, además del uso del sistema de asistencia sanitaria. Es decir, la educación para la salud supone comunicación de información y desarrollo de habilidades personales que demuestren la viabilidad política y las posibilidades organizativas de diversas formas de actuación dirigidas a lograr cambios sociales, económicos y ambientales que favorezcan la salud. ²³

Cuando se habla de estos términos se conjugan una serie de factores protectores en la comunidad y subyacentes trabajan por un bien común, la educación no hace referencia al simple proceso de transmitir conocimientos si no de transformar pensamientos y actuaciones, y al realizarse estos procesos en el área de la salud, sustancialmente realizan un proceso beneficioso que transformará la manera de pensar acerca de la salud, y de los cuidados que se deben tener con esta.

²³ *Ibíd.* Op. Cit.

1.2.8 Promoción de la Salud

Es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. ²⁴ Referencia : *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*, Organización Mundial de la Salud – **O.M.S.** –, Ginebra, 1986.

La promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual. La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia mejorarla. La participación es esencial para sostener la acción en materia de promoción de la salud.

La Carta de Ottawa identifica tres estrategias básicas para la promoción de la salud. Estas son la abogacía por la salud con el fin de crear las condiciones sanitarias esenciales antes indicadas; facilitar que todas las personas puedan desarrollar su completo potencial de salud; y mediar a favor de la salud entre los distintos intereses encontrados en la Sociedad. Estas estrategias se apoyan en cinco (5) áreas de acción prioritaria, contemplada en la Carta de Ottawa para la promoción de la salud:

- Establecer una política pública saludable.
- Crear entornos que apoyen la salud.
- Fortalecer la acción comunitaria para la salud.
- Desarrollar las habilidades personales.
- Reorientar los servicios sanitarios.

²⁴ Organización Mundial de la Salud – **O.M.S.** – 1998. Promoción de la Salud. Glosario. *World Health Organization*.

1.2.9 Prevención de la Enfermedad

La prevención de la enfermedad abarca las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los *Factores de Riesgo*, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. ²⁵

Referencia : Adaptada del Glosario de Términos utilizado en la serie Salud para Todos, O.M.S. – Organización Mundial de la Salud –, Ginebra, 1984.

La prevención primaria está dirigida a evitar la aparición inicial de una enfermedad o dolencia. La prevención secundaria y terciaria tiene por objeto detener o retardar la enfermedad ya presente y sus efectos mediante la detección precoz y el tratamiento adecuado o reducir los casos de recidivas y el establecimiento de la cronicidad, por ejemplo mediante una rehabilitación eficaz.

La prevención de la enfermedad se utiliza a veces como término complementario de la promoción de la salud. Pese a que a menudo se produce una superposición del contenido y de las estrategias, la prevención de la enfermedad se define como una actividad distinta. En este contexto, la prevención de la enfermedad es la acción que normalmente emana del sector sanitario, y que considera a los individuos y las poblaciones como expuestos a factores de riesgo identificables que suelen estar a menudo asociados a diferentes comportamientos de riesgo.

1.2.10 Protocolos.

Tomados de: Consumo y Tráfico de Drogas en Establecimientos Educativos. Guía de apoyo para Directores, Equipos Directivos y Representantes de Consejos Escolares, Área Técnica en Prevención Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (**CONACE**)

²⁵ *Ibíd.*

1.2.10.1 Protocolo de Identificación. Cualquier cambio repentino o dramático que afecta el desempeño de un niño, de un adolescente o joven su concurrencia al centro escolar, su comportamiento personal debe ser considerado seriamente. La detección precoz tiene por objetivo poder intervenir antes de que el problema se agrave, se vuelva más complejo o se extienda a otras áreas, tales como el rendimiento escolar, las relaciones con los pares, grupos de amigos y en la relación con la familia.

Entre las señales de alerta que se debe tomar en cuenta, se encuentran :

CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO

- Ausencias frecuentes e injustificadas al aula de clase; atrasos reiterados.
- Rebeldía y descontrol de impulsos, problemas de conducta reiterados, sanciones disciplinarias.
- Mentiras reiteradas.
- Necesidad y búsqueda continua de dinero, desaparición de objetos.

CAMBIOS EN EL ÁREA INTELECTUAL

- Problemas de concentración, atención y memoria.
- Baja en el rendimiento escolar y desinterés general.

CAMBIOS EN EL ÁREA AFECTIVA

- Cambios bruscos y oscilantes en el estado de ánimo.
- Reacciones emocionales exageradas.

- Desmotivación generalizada.
- Desinterés por las cosas o actividades que antes lo motivaban.
- Desánimo, pérdida de interés vital.
- Actitud de indiferencia.

CAMBIOS EN LAS RELACIONES SOCIALES

- Preferencia por nuevas amistades y, algunas veces, repudio por las antiguas.
- Pertenencia a grupos de amigos que consumen drogas.
- Valoración positiva de pares consumidores.
- Alejamiento de las relaciones familiares.

Así como existen estas señales de alerta, también existen algunas señales que son de consumo y que se complementan a las anteriores y que es necesario que la familia y los miembros de la comunidad educativa puedan reconocer con prontitud, tales como :

- Posesión de drogas.
- Olor a drogas o a otros aromas para despistar, como incienso, aromas intensos (lociones fuertes).
- Robos en el establecimiento educacional.
- Posesión de accesorios relacionados con la droga : Papelillos, pipas, gotas para los ojos, etc.

Por último, una vez identificadas estas señales de alerta, el docente debe iniciar un proceso de acercamiento que facilite el abordaje y la intervención a la o las problemáticas presentadas por los estudiantes.

1.2.10.2 Protocolo de Abordaje. Establecer un contacto inicial con una actitud de acogida y en un clima de confianza. Para realizar un diagnóstico inicial y/o primera impresión de la situación, contamos con algunas herramientas específicas, como el encuentro de acogida. Este momento nos permitirá mantener un primer contacto con el estudiante en relación a su situación y la actitud que adopte el docente que la realiza, es fundamental para ayudarlo a abrirse y comunicar lo que le pasa.

Actitudes sugeridas durante la entrevista o encuentro :

- Adoptar una postura de escucha y atención, pero con naturalidad, evitando en todo momento una actitud autoritaria que haga que el joven se sienta intimidado o evaluado.
- Explicitar que la entrevista y/o encuentro no tiene un fin académico o de evaluación.
- En toda comunicación, el lenguaje verbal y el no verbal son indicadores muy importantes. El estudiante se sentirá poco acogido, si mientras habla de sus conflictos, su interlocutor pone atención en otras cosas. (Celulares, personas que pasan, libros, listas, computadora, etc).
- Hacer preguntas abiertas y poco amenazantes, dando espacio para que el joven se sienta en libertad de comentar aquellos aspectos que más le interesen o preocupen.

- Focalizar la conversación en aquellos aspectos que el estudiante señale como importante. Por ejemplo, hacer intervenciones como _ Parece que eso te interesa, ¿Quieres hablar más al respecto?.
- Demostrar atención e interés genuino por ayudarlo.
- Expresar empatía poniéndose en su lugar, demostrando que ha entendido sus sentimientos. Si pregunta la opinión, tratar de devolverle la pregunta con frases como: ¿Qué piensas tú?, ¿Qué crees tú?
- En todo momento transmitir calma. En ocasiones, el estudiante puede contarnos situaciones que escapan a nuestra realidad y nos incomodan.
- Escuchar lo que cuenta sin criticar, ni juzgar y sin tratar de convencerlo con sus argumentos. (En un primer acercamiento, esta actitud, más que ayudar, puede dificultar la comunicación y dañar el clima de confianza).
- Demostrar confianza en las potencialidades del estudiante, centrándose en sus rasgos positivos.
- Entregar información y elementos para ayudarlo a reflexionar.
- Preguntas como : ¿Haz probado alguna vez alcohol, cigarrillo, o alguna sustancia psico – activa? Ayudarán a hablar del tema, pero si no lo hace, no presionarlo.
- Dejar siempre la puerta abierta para continuar conversando, es posible que necesite probar primero su nivel de confidencialidad.

- Ser consecuente con la confidencialidad ofrecida, no comentar lo conversado sin previa autorización del estudiante. En caso de encontrarse frente a una situación de riesgo vial, manifestarle que para ayudarlo necesitará hablar con otras personas.

Ponderar el problema de acuerdo a las situaciones. Las razones que pueden motivar esta primera entrevista o encuentros son diversos. En cada caso, se deberá considerar ciertas variables específicas. A continuación se especifican las circunstancias más frecuentes :

1. El Docente sospecha que el Estudiante tiene un problema o está consumiendo alguna sustancia.

- Acercarse en forma personalizada al joven, planteando directamente interés por conversar, señalando preocupación por saber cómo ha estado durante el último tiempo, ya que ha evidenciado algunos cambios. En este primer acercamiento, no es recomendable connotar negativamente estos cambios.
- Invitar a conversar en un lugar tranquilo dentro del establecimiento, procurando que el espacio físico propicie un clima de confianza. Es recomendable el uso de una sala u oficina, ya que el estudiante podría sentirse amenazado en espacios abiertos, donde pudiera ser observado por sus pares.
- Si el estudiante se muestra renuente o se niega abiertamente a conversar, no asumir una actitud autoritaria que podría aumentar su resistencia, se debe motivarlo a reflexionar sobre esta invitación, entregándole la responsabilidad de decidir sobre cuándo y dónde reunirse, esto promoverá su confianza y habilidad de decidir.

2. Terceras personas han manifestado sus sospechas de que un Estudiante tiene alguna problemática y/o consume sustancias psico – activas.

- Tomar contacto con el estudiante, considerando los elementos mencionados.
- Además de plantearle interés personal por conversar con él y saber cómo ha estado durante el último tiempo, es conveniente manifestarle que terceras personas se han acercado con preocupación, por su situación.
- Asegurarle al estudiante la confidencialidad de esa entrevista y/o encuentro.
- Es importante recordar que la coherencia y la congruencia son esenciales, por lo tanto, si quiere que sea sincero y auténtico, el docente también debe serlo.
- El estudiante se sentirá probablemente acusado, traicionado, evaluado y amenazado, sentimientos que el facilitador debe encargarse de atenuar, a través de las sugerencias señaladas en la situación anterior.
- Si el joven solicita el nombre de la persona que hizo el comentario, se sugiere no revelarlo, un buen argumento es el respeto a la confidencialidad. En vez de ello, se le ha de manifestar que lo importante es la preocupación de la persona en cuestión, dando una lectura positiva de los hechos.

3. El Estudiante ha sido sorprendido en una crisis o consumiendo sustancias psico – activas.

- Acercarse con serenidad, señalándole que lo ha visto y háblele dejando en claro que quiere comprender por qué lo hace. Las actitudes represivas y coercitivas, así como la vigilancia o control, son poco útiles para ayudar al

usador de S.P.A. La única forma de ayudar es ofrecer confianza y diálogo sincero.

- Si el estudiante se da cuenta que lo han visto, acérquese inmediatamente para ofrecerle una conversación en privado ese mismo día. Resulta fundamental que el encuentro ocurra fuera del contexto en el que fue sorprendido consumiendo.
- Si el consumo ha ocurrido fuera del establecimiento, se deberán seguir las mismas pautas que si lo hubieren sorprendido dentro del recinto.
- Recordar que es importante no emitir juicios negativos sobre el joven y su conducta. El castigo, la suspensión o expulsión, como única o principal medida a tomar, podría aumentar la probabilidad de que continúe el consumo, perdiendo la oportunidad de abordar el problema desde otras dimensiones.

4. El Estudiante con problemas pide ayuda.

- Es probable que se acerque con alguna excusa, solicitando, por ejemplo, apoyo para mejorar la relación con sus amigos, su pareja afectiva, familia o hermanos. También puede ocurrir que le comente otras situaciones de riesgo, el embarazo precoz o una situación de violencia intrafamiliar, depresión, problemas de soledad, pérdida de ideales, desánimo, incluso consumo, etc.
- En estos casos, se debe acoger al joven, hablar de los problemas planteados y vivir como éstos se relacionan y hasta dónde pueden generar a futuro, situaciones que afecten el bienestar e incluso un probable uso de S. P. A.

- Si el estudiante no refiere desde un inicio una situación o problemática que el docente supone, no debe presionarlo y, por el contrario, debe darle espacio a expresar sobre aquello que lo aqueja. Si esto fuera un desvío para llegar a expresar la verdadera problemática, ya el solo hecho de que el joven haya acudido a usted, significa un importante avance.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La educación es un factor categórico en el desarrollo de los países, ya que gracias a ella las personas adquieren herramientas para mejorar su calidad de vida, y consigo mismas un nivel intelectual donde a través del bienestar integral pueden aumentar su productividad en todas sus esferas social – cultural – económica – psicológica la educación es el eslabón y el peldaño más grande al que puede apuntar un país, que ya de esta manera garantiza el desarrollo social y crecimiento económico de toda su comunidad, por esta razón día a día se entabla una lucha comunitaria unida por diferentes profesionales donde se pretende que las naciones mejoren la calidad de la educación que ofrecen y brindan.

2.1 CONTEXTO LEGAL INTERNACIONAL

Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO – La educación a través de los siglos ha demostrado su capacidad para transformar la realidad social, en los últimos siglos una nueva era de educación superior cada vez tiene más auge y fuerza, donde las personas a través de un ciclo educativo arduo y profundo se especializan en su área de trabajo, esto ha permitido un avance en tecnologías, medicina, economía, etc. Los hombres y mujeres de este siglo devengan nuevas necesidades y es fundamental que se garanticen sus derechos en educación ya que es la puerta y bienvenida a un ciclo de oportunidades acceso a nuevas formas de pensamiento y transformación.

Los instrumentos normativos de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – **UNESCO** – estipulan las obligaciones jurídicas internacionales del derecho a la educación. Estos instrumentos promueven y desarrollan el derecho de cada persona a disfrutar del

acceso a la educación de calidad, sin discriminación, ni exclusión. Aprobada en Londres el día 16 de Noviembre de 1945 y modificada por la Conferencia General en sus reuniones segunda (2ª), tercera (3ª), cuarta (4ª), quinta (5ª), sexta (6ª), séptima (7ª), octava (8ª), novena (9ª), décima (10ª), doceava (12ª), quinceava (15ª), diecisieteava (17ª), diecinueveava (19ª), veinteava (20ª), veintiunava (21ª), veinticuatroava (24ª), veinticincoava (25ª), veintiseisava (26ª), veintisieteava (27ª), veintiochoava (28ª),veintinueveava (29ª) y treintaunava (31ª). ²⁶

De este modo en cada reunión enunciada se modifican las Leyes en diferentes épocas enmarcadas por cambios significativos, en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**), reunida en París 9 de Octubre de 1998 en su veintinueveava (29ª) reunión basada en la obligación y cumplimiento del Artículo 26° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), y recordando el Artículo 13°, apartado 1C del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), donde anteriormente se hace referencia.

Señala que la enseñanza superior y la investigación contribuyen a la búsqueda, el progreso y la transferencia de los conocimientos y representan un activo cultural y científico excepcionalmente rico.

²⁶ Constitución para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – **UNESCO**. Aprobada en Londres el día 16 de Noviembre de 1945 y modificada por la Conferencia General en sus reuniones segunda (2ª), tercera (3ª), cuarta (4ª), quinta (5ª), sexta (6ª), séptima (7ª), octava (8ª), novena (9ª), décima (10ª), doceava (12ª), quinceava (15ª), diecisieteava (17ª), diecinueveava (19ª), veinteava (20ª), veintiunava (21ª), veinticuatroava (24ª), veinticincoava (25ª), veintiseisava (26ª), veintisieteava (27ª), veintiochoava (28ª),veintinueveava (29ª) y treintaunava (31ª)

2.1.1 Recomendación relativa a la condición del personal Docente de la Enseñanza Superior. ²⁷

Se aplica a todo el personal docente de la enseñanza superior al igual que todos los demás ciudadanos, ha de afanarse por promover en la Sociedad el respeto de los Derechos culturales, económicos, sociales, civiles y políticos de todos los estudiantes y pueblos.

Se hace referencia a una serie de principios rectores tanto a las instituciones como a sus profesores tales como : ²⁸

- Las instituciones de enseñanza superior en particular las universidades quienes son comunidades que expresan libremente su opinión, cultura, saber y quienes tienen como fin la búsqueda de nuevos conocimientos a través de la investigación; y quienes también a través del personal docente de la enseñanza superior deben mantener y ampliar su conocimiento de la materia que enseña mediante su labor intelectual y el mejoramiento de sus aptitudes pedagógicas.
- La docencia en la enseñanza superior constituye una profesión que se adquiere y se mantiene gracias a un esfuerzo riguroso de estudio y de investigación durante toda la vida : Es una forma de servicio público que requiere el personal docente de la enseñanza superior profundos conocimientos y un saber especializado; exige además un sentido de responsabilidad personal e institucional en la tarea de brindar educación y bienestar a los estudiantes y a la comunidad en general así como para alcanzar altos niveles profesionales en las actividades de estudio y la investigación.

²⁷ Constitución para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – **UNESCO**. La Educación Superior en el siglo XXI. París. Octubre 9 de 1998.

²⁸ *Ibíd*, Op. Cit.

La enseñanza superior tiene una serie de objetivos y políticas y los estados miembros deben adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que :

(a) La enseñanza superior se oriente hacia el desarrollo del individuo y el progreso de la sociedad.

(b) La enseñanza superior contribuya al logro de los objetivos de la educación permanente y al desarrollo de otras formas y grados de la educación; cuando se asignen fondos públicos a las Instituciones de enseñanza superior, se considere que esos fondos constituyen una inversión pública, sujeta a un control público efectivo.

De este modo existen personas que reciben educación y existen otras cuya profesión es enseñar y ejercen la docencia como una forma de vida, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – **UNESCO** – estableció unas medidas de regulación para los profesores de educación superior exactamente en donde se enuncian sus derechos y deberes con y por su profesión.

Derechos, Obligaciones y Responsabilidades del Personal Docente²⁹

1. Al igual que todos los demás grupos e individuos, el personal docente de la enseñanza superior debe gozar de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales reconocidos internacionalmente y aplicables a todos los ciudadanos. En consecuencia, todo el personal docente de la enseñanza superior debe disfrutar de la libertad de pensamiento, conciencia, religión, expresión, reunión y asociación, así como del derecho a la libertad y seguridad de la persona y la libertad de movimiento.

²⁹ *Ibíd*, Op. Cit.

2. El acceso a la población académica en la enseñanza superior debe basarse exclusivamente en las calificaciones, la competencia y la experiencia académicas, y ningún miembro de la sociedad debería ser discriminado.

3. Se ha de favorecer el cumplimiento de las normas internacionales mencionadas.

En beneficio de la enseñanza superior en el plano internacional y dentro de cada país. Con ese fin, se debe respetar rigurosamente el principio de la libertad académica. Todo el personal docente de la enseñanza superior debe poder ejercer sus funciones sin sufrir discriminación alguna y sin temor a represión por parte del Estado o de cualquier otra instancia. Este principio sólo puede aplicarse de manera efectiva si el entorno en que actúa es propicio, requisito que, a su vez, sólo se puede cumplir si el ambiente es democrático : De ahí la que incumbe a todos la tarea de construir una sociedad democrática.

Derechos, Obligaciones y Responsabilidades del Personal Docente ³⁰

(a) Enseñar eficazmente con los medios proporcionados por la Institución y el Estado, conducirse de forma imparcial y equitativa con los estudiantes, independientemente de su sexo, raza y religión, así como de cualquier discapacidad que les aqueje, y fomentar el libre intercambio de ideas entre ellos mismos y sus estudiantes, para quienes deben estar disponibles a fin de orientarles en sus estudios. El personal docente de la enseñanza superior debe velar, cuando sea necesario, porque se enseñe el mínimo previsto en el programa de cada asignatura.

(b) El personal docente de la enseñanza superior debe intentar alcanzar los niveles más altos que sea posible en su labor profesional, ya que su condición depende en gran medida de ellos mismos y de la calidad de sus logros.

³⁰ *Ibíd*, Op. Cit.

(c) El personal de enseñanza superior debe respetar la necesidad de que las instituciones de enseñanza superior rindan públicamente cuentas sobre sus actividades, sin que ello afecte al grado de autonomía institucional necesario para su labor, su libertad profesional y el progreso de los conocimientos.

2.2 CONTEXTO LEGAL NACIONAL

2.2.1 Constitución Política de Colombia

La educación en Colombia ha dado un avance y un ritmo de acuerdo a las transformaciones que ha vivido el país, y la educación superior significativamente contribuye en gran medida en la investigación, cultura, arte y ciencias; de este modo grandes avances para el país se han desarrollado, es por esto que Colombia tiene grandes desafíos y uno de ellos apunta a mejorar cada vez más la calidad de la educación siendo esta una educación integral y brindada de manera holística donde no solamente sea un proceso donde se transmiten conocimientos sino donde la educación se entrelaza con la salud con el fin de formar a un ser humano íntegro capaz de asumir los nuevos cambios y donde apunta a la transformación social del país.

La Constitución Nacional Colombiana en sus Artículos 45°, 49° y 69° hacen referencia a la educación, la atención en salud y la autonomía universitaria Artículos que cobran mayor cumplimiento en el territorio nacional, de este modo se establece.

2.2.2 Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior

La presente Ley en su Artículo 1° menciona que la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media

o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Tiene por objetivo prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución. Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas. Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.

Artículo 3° : El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria, y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de su suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

Artículo 28° : La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las Universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

2.2.3 Ley 1616 del 21 de Enero 2013 por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones

Por lo cual se define que ³¹ la salud mental es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. La Salud Mental es de interés y prioridad nacional para la República de Colombia, es un derecho fundamental, es tema prioritario de salud pública, es un bien de interés público y es componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los Colombianos y Colombianas.

El objeto de las presentes Leyes garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población Colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 49° de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud. De igual forma se establecen los criterios de política para la reformulación, implementación y evaluación de la Política Pública Nacional de Salud Mental, con base en los enfoques de derechos, territorial y poblacional por etapa del ciclo. Se dictamina el ámbito de aplicación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, específicamente al Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, Comisión de Regulación en Salud o la entidad que haga sus veces, las empresas administradoras de planes de Beneficios las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – **I.P.S.** –, las Empresas Sociales del Estado **E.S.E.** Las Autoridades Nacionales,

³¹ Colombia. Congreso de la República. Ley 1616 por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan Otras Disposiciones. Bogotá, D. C. Enero 21 de 2013.

Departamentales, Distritales y Municipales de Salud, los cuales se adecuarán en lo pertinente para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley.

En el Artículo 5° se define problema psicosocial o ambiental a un acontecimiento vital negativo, una dificultad o deficiencia ambiental, una situación de estrés familiar o interpersonal, una insuficiencia en el apoyo social o los recursos personales, u otro problema relacionado con el contexto en que se han desarrollado alteraciones experimentadas por una persona

Título 11. Derechos de las personas en el ámbito de la Salud Mental :

Derecho a recibir la atención especializada e interdisciplinaria y los tratamientos con la mejor evidencia científica de acuerdo con los avances científicos en salud mental.

Derecho a acceder y mantener el vínculo con el sistema educativo y el empleo, y no ser excluido por causa de trastorno mental.

Artículo 7°. De la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental.

El Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad que haga sus veces, establecerá las acciones en promoción en salud mental y prevención del trastorno mental, que deban incluirse en los planes decenales y nacionales para la salud pública, Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Empresas Sociales del Estado y tendrán seguimiento y evaluación a través de indicadores en su implementación. Los niños, niñas y adolescentes y personas mayores; y estarán articuladas a las políticas públicas vigentes.

Artículo 8°. Acciones de Promoción. El Ministerio de Salud y Protección Social dirigirá las acciones de promoción en salud mental a afectar positivamente los determinantes de la salud mental e involucran : Inclusión social, eliminación del estigma y la discriminación, buen trato y prevención de las violencias, las prácticas de hostigamiento, acoso o matoneo escolar, prevención del suicidio, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, participación social y seguridad económica y alimentaria, estas acciones incluyen todas las etapas del ciclo vital en los distintos ámbitos de la vida cotidiana priorizan.

El Ministerio de Educación Nacional en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, diseñará acciones intersectoriales para que a través de los proyectos pedagógicos, fomenten en los estudiantes competencias para su desempeño como ciudadanos respetuosos de sí mismos, de los demás y de lo público, que ejerzan los Derechos Humanos y fomenten la convivencia escolar haciendo énfasis en la promoción de la Salud Mental.

Las acciones consignadas en este artículo tendrán seguimiento y evaluación de impacto que permita planes de acción para el mejoramiento continuo así como la gestión del conocimiento, investigación e innovación.

Artículo 24°. Integración Escolar. El Estado, la familia y la comunidad deben propender por la integración escolar de los niños, niñas y adolescentes con trastorno mental. Los Ministerios de Educación y de la Protección Social o la entidad que haga sus veces, deben unir esfuerzos, diseñando estrategias que favorezcan la integración al aula regular y actuando sobre factores que puedan estar incidiendo en el desempeño escolar de los niños, niñas y adolescentes con trastornos mentales.

Las Entidades Territoriales Certificadas en Educación deben adaptar los medios y condiciones de enseñanza, preparar a los educadores según las necesidades

individuales, contando con el apoyo de un equipo interdisciplinario calificado en un centro de atención en salud cercano al centro educativo.

Artículo 25°. Servicios de Salud Mental para niños, niñas y adolescentes.

Los entes territoriales, las empresas administradoras de planes de beneficios deberán disponer de servicios integrales en salud mental con modalidades específicas de atención para niños, niñas y adolescentes garantizando la atención oportuna, suficiente, continua, pertinente y de fácil accesibilidad a los servicios de promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico, intervención, cuidado y rehabilitación psicosocial en salud mental en los términos previstos en la presente Ley y sus reglamentos.

3. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – U.I.S –

Cuando en Colombia se habla de educación de superior, se habla de oportunidades, de desarrollo y de progreso tanto del individuo como de la sociedad esto de una u otra manera brinda una retribución a la región, la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – está en capacidad de otorgar grandes potenciales y herramientas para formar profesionales capaces de liderar y aportar de forma efectiva y amplia al desarrollo local y regional, la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – posee una visión futurista y vanguardista en innovación de ideas y tecnologías esto apuntando a formar profesionales con capacidad de afrontar las necesidades cambiantes de este país y entrar en el campo de la competitividad laboral e innovaciones culturales, tecnologías y científicas que se dan en el mundo, por lo tanto se observa que la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – tiene como **Misión** “*Ser una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación e interpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejorar la calidad de vida de la comunidad.*”³² Su misión se orienta a principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo; sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los propósitos institucionales y la construcción de una cultura de vida.

La educación da respuesta a las necesidades de la sociedad actual, el aprendizaje la comprensión de contextos y situaciones y exige la toma de decisiones argumentada, la posibilidad de análisis y de crítica ante diversas problemáticas por

³² www.uis.edu.com

esto se han identificado como competencias que deben ser fuertemente desarrolladas ya que existe un cambiante estado de las tecnologías de la información y la comunidad; es por ello que la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – tiene como **Visión** general que :

“En el año 2018, se habrá fortalecido en su carácter público, aportando al desarrollo político, cultural, social y económico del país, como resultado de un proceso de generación y adecuación de conocimiento en el cual la investigación constituye el eje articulador de sus funciones misionales; la Institución habrá contribuido al desarrollo regional, mediante la formación del talento humano, la investigación y la extensión, reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida, la competitividad internacional y el crecimiento económico. Como parte de este proceso, se ampliará la cobertura con la creación y consolidación de programas misionales pertinentes y soportes estratégicos en su sede central y en sus sedes regionales tanto a nivel profesional como a nivel tecnológico, atendiendo a la política de formación por ciclos aprobada por el Consejo Superior.” ³³

Como resultado de la actualización permanente de sus programas académicos, la Universidad forma personas con las competencias apropiadas para liderar el desarrollo económico y social y para realizar proyectos educativos e investigativos, que contribuyan al logro de las metas de desarrollo del país y a la consolidación de una sociedad del conocimiento a nivel regional, nacional e internacional.

La Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – es un modelo de universidad científica, tecnológica y humanística que conjuga sus fortalezas como atributos únicos, una elevada concentración de hombres de ciencia y de pensamiento que hace que se caracterice como una institución social con capacidad de generar nuevos conocimientos y habilidades para comprenderlos y desarrollar tecnologías y con capacidad de difundir y socializar dichos conocimientos.

³³ www.uis.edu.co

3.1 DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – además de desarrollarse a través de la historia ha contribuido con las comunidades del país con su formación social, científica y cultural, de esta manera tiene como propósito firme asegurar la calidad humana y la formación íntegra, social, física y psicológica de su comunidad universitaria; para esto garantiza una formación de manera holística con lo cual cuenta con la división de Bienestar Universitario (**D.B.U.**).

Que es la División administrativa de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – que brinda apoyo directo a la actividad académica, contribuyendo activamente en los procesos de formación a través del desarrollo de programas educativos – preventivos y el ofrecimiento de servicios de salud y de apoyo socio – económico que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.

Este enfoque integral y sistémico en la labor educativa que cumple la universidad constituye las estrategias y los resultados del verdadero reto de formar profesionales cuyos valores corresponden a una actuación responsable y comprometida ante la ciudadanía universitaria.

Los diferentes programas y servicios que ofrece la División Bienestar Universitario (**D.B.U.**) cumplen una función complementaria con el proceso académico, muy importante para la formación integral, toda vez que mediante estas acciones se contribuyen al mantenimiento del buen estado físico mental en el estudiante y futuro profesional.

La universidad constituye un espacio cosmopolita para el aprendizaje integral ya que es un centro de difusión de cultura por excelencia, tanto la universidad como los estudiantes han estado siempre al vórtice de las transformaciones que la

sociedad le imponga, la necesidad de progreso, la búsqueda de rigor y de la verdad en todos los ámbitos, procesos y transformaciones, cambios de pensamiento y promoción de la capacidad de los estudiantes hacia estos mismos procedimientos.

Todo el trabajo realizado en bienestar universitario es brindado con pertinencia y con calidad de educación en un enfoque de prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludable esto en un contexto difícil de asumir ante un mundo unipolar y globalizado, de esta manera se trabaja intensamente por brindar una atención oportuna y especializada ante las necesidades de la comunidad universitaria, es por esto que bienestar universitario se proyecta y cumple su misión a cabalidad a través de unos propósitos y objetivos.

“Los servicios que se brindan en Bienestar Universitario fueron avalados por el Ministerio de Protección Social a través de la Secretaría de Salud Departamental, quien entregó conceptos favorables a la sección de servicios integrales de calidad, ya que cumplen con y todos los estándares exigidos por el Ministerio para la presentación de los servicios de la comunidad universitaria, la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – presenta veinte y dos (22) programas educativos – preventivos que constituyen todo lo que tiene que ver con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades esto apuntando a la formación integral de los estudiantes.”³⁴

3.1.1 Visión división de Bienestar Universitario

“La División de Bienestar Universitario de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – en el año 2018 será líder y el referente en su género para las Instituciones de Educación Superior (**I.E.S.**). Contará con la acreditación y el reconocimiento nacional e internacional por sus aportes a la formación y el bienestar de la comunidad estudiantil, alcanzados mediante la prestación de servicios y el desarrollo de programas de promoción y prevención en salud, de apoyo psico –

³⁴ www.uis.edu.co Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –. Abril 14 de 2011 (Consultado).

social, socio – familiar, académico y económico. Constituirá uno de los ejes fundamentales de la vivencia integral, calidad de vida, baja deserción y retención, construcción de cultura para la vida y la salud. Tendrá presencia efectiva en todas las sedes de la Universidad, en sus programas presenciales, semi – presenciales, a distancia y virtuales; para ello contará con el talento humano calificado, la infraestructura física y tecnológica apropiada y un proceso administrativo de alto nivel que le permitan alcanzar sus objetivos y el desarrollo de su misión.”³⁵

El desarrollo científico – tecnológico contemporáneo ha puesto a los estudiantes ante un dilema entre ciencias, tecnologías, moda, drogas, música, estilos de vida y valores no suficientemente estudiados y esto ha necesitado de un abordaje metodológico con el propósito de generar una ética de convivencia con el fin de lograr un balance y un apoyo psico – social ante los problemas que se generan.

En la actualidad se ha venido consolidando la visión desde la contratación de personal capacitado para extender y empoderar los servicios que presta la división de bienestar universitario y se ha iniciado un camino de reconocimientos por sus aportes. Esto se confirma con el reconocimiento que recibió la Doctora María Claudia Caballero Badillo directora de los programas preventivos y de promoción y su equipo interdisciplinario en el 2009 donde la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – es reconocida por la injerencia positiva que realiza en los campos preventivos y de formación integral quedando en los primeros puestos de instituciones que realizan más acciones a favor del desarrollo integral de los estudiantes.

3.1.2 Misión División de Bienestar Universitario

“Promover y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – a través de programas y servicios orientados al cuidado y la protección de la salud y al apoyo psicosocial y económico que junto a

³⁵ Bienestar Universitario. Portafolio de Programas y Servicios. Diseño e Impresión : División de Publicaciones Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –. 2010.

las instancias académicas, hagan posible la formación de personas de alta calidad ética, política y social.”³⁶

Para esto se trabaja día a día y se forjaron una serie de objetivos como son :

- Ofrecer y mantener servicios y programas que promuevan la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad estudiantil.
- Prestar servicios de salud en el primer nivel de complejidad para favorecer las condiciones de salud y contribuir a la formación y desarrollo integral de los estudiantes.
- Fomentar en la comunidad estudiantil la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el auto cuidado y la adopción de estilos de vida saludables que propendan por una mejor calidad de vida y una nueva cultura de salud.
- Ofrecer y mantener servicios de alimentación, alojamiento y beneficios económicos a la Comunidad Universitaria para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

La Universidades un espacio formativo que permite a los estudiantes asumir su rol como profesionales íntegros y con calidad **D.B.U.** – División Bienestar Universitario – está organizado con lineamientos y políticas de trabajo fundamentales que permiten contribuir a las expectativas de su misión en el cumplimiento satisfactorio de cada objetivo y metas planteadas, la comunicación organizacional como procedimiento de interrelaciones laborales se da de manera sistémica por eso, por medio de la definición de la misión y visión dan estructura al logro de los objetivos dirigidos hacia el beneficio individual, colectivo y por ende de la institución permitiendo la formación y el crecimiento en la esfera humana.

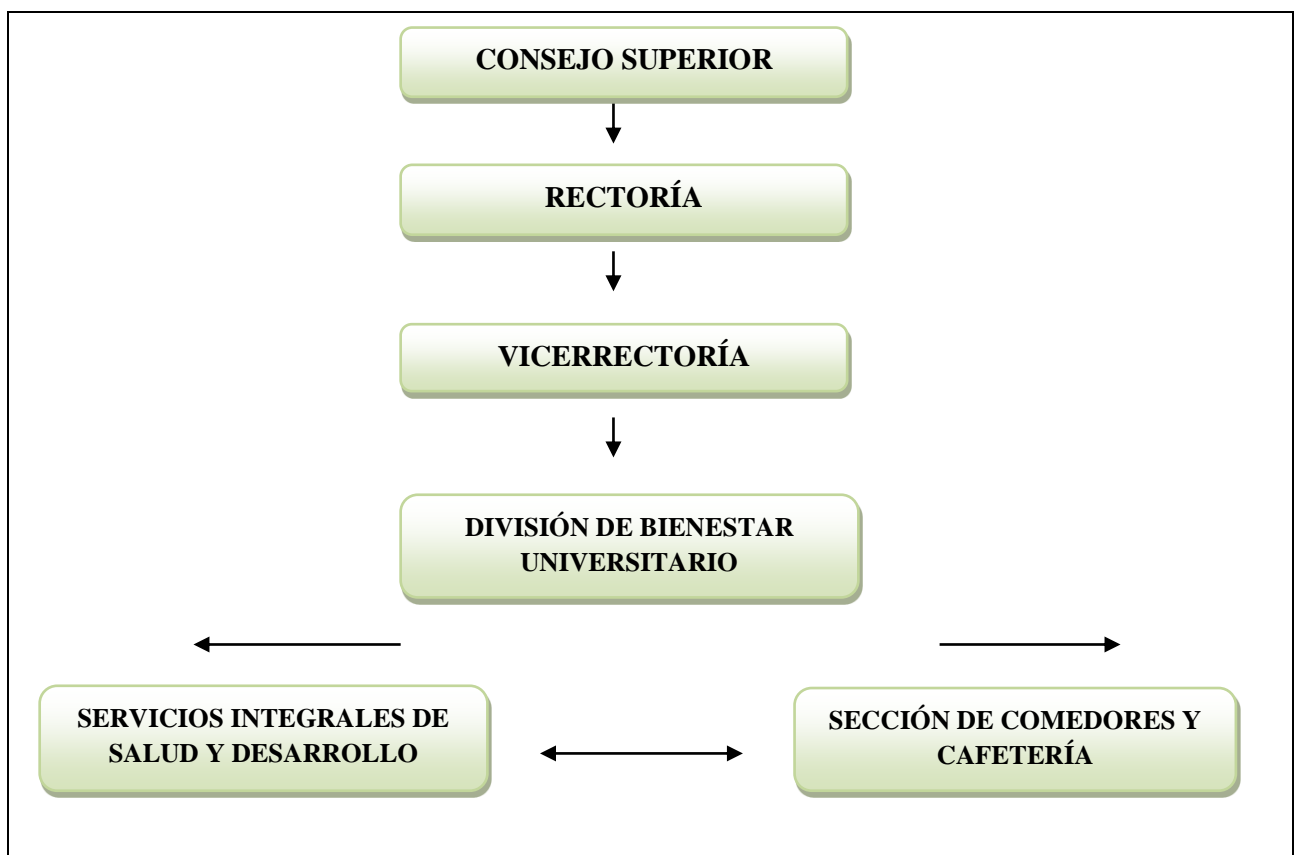
³⁶ Bienestar Universitario. Portafolio de Programas y Servicios. Diseño e Impresión : División de Publicaciones Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –. 2010.

3.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Con el propósito de contextualizar la **D.B.U.** – División Bienestar Universitario – de acuerdo con la estructura de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – se presenta en la Figura 3 el esquema organizacional de la división en la cual se enuncia por orden jerárquico como actúan los puestos de trabajo y por ello se encamara su función.

Ver Figura 3., página siguiente ...

Figura 3. Esquema organizacional de la división de bienestar universitario de la Universidad Industrial de Santander – U.I.S.



FUENTE : División Bienestar Universitario – **D.B.U.** –. Portafolio de Programas y Servicios. Diseño e Impresión : División de Publicaciones. Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –. 2010.

Como se ilustra en la figura anterior, la **D.B.U.** – División Bienestar Universitario – está conformada por dos secciones : Sección de Servicios Integrales de Salud y Desarrollo Psicosocial (**S.S.I.S.D.P.**) y la Sección de Comedores y Cafetería (**S.C.C.**); cada una de las cuales ofrece servicios y desarrolla programas de acuerdo con su naturaleza.

3.2.1 Programas y Servicios ofrecidos por D.B.U. – División Bienestar Universitario –.

En el marco del sistema de gestión de calidad de la Universidad y con el propósito de situar cada una de las acciones desarrolladas por la **D.B.U.** – División Bienestar Universitario, se presenta a continuación los programas y servicios que se ofrecen a la comunidad estudiantil cada uno de ellos fundamentales para hacer de **D.B.U.** – División Bienestar Universitario – una de las principales Divisiones de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –.

ATENCIÓN EN SALUD

Comprende la prestación de servicios de salud en el primer nivel de atención a los estudiantes que pagan los derechos de salud en el momento de su matrícula. Su propósito es atender las situaciones de salud de baja complejidad especialmente de la población estudiantil no amparada por el sistema de seguridad social en salud.

Ofrece los siguientes servicios:

SERVICIO	DESCRIPCION
Consultas Asistenciales	Primer nivel de atención en Medicina General, Odontología General, Fisioterapia, Nutrición, Psicología, Trabajo Social y Psicopedagogía.
Atención de enfermería	Procesos relacionados con inyectología, curaciones, pequeña cirugía, lavado de oídos, lavado de ojos, toma de tensión arterial, toma de peso, suministro de medicamentos y atención de urgencias menores.
Consultas Especializadas	D.B.U con recursos propios se ofrece consulta especializada en Homeopatía y Sexología.

Servicio de Urgencias médicas y Hospitalización	Desde junio de 1994 la Universidad ofrece la atención de urgencias médico quirúrgicas y la hospitalización derivada, a través de contrato con el Hospital Universitario de Santander y el Hospital Psiquiátrico San Camilo; en las instalaciones de Bienestar Universitario se presta el servicio de triaje, para la atención de urgencias de primer nivel
Atención de accidentes y urgencias traumáticas	La Universidad ha adquirido una póliza colectiva de accidentes con una Compañía Aseguradora a favor de los estudiantes que pagan los derechos de salud para la atención de estas contingencias.
Servicio de Laboratorio y Exámenes Diagnóstico	La Universidad ofrece a los estudiantes que pagan los derechos de salud exámenes de laboratorio clínico correspondientes al primer nivel de atención, mediante convenio con el Laboratorio Clínico de la Escuela de Bacteriología.
Servicio de Laboratorio y Exámenes Diagnóstico Servicio de Farmacia	La Universidad provee totalmente gratis los medicamentos básicos que los estudiantes requieren, a través de la farmacia localizada en las instalaciones de B.U.
Servicio de Laboratorio y Exámenes Diagnóstico Servicio de Farmacia Triage y atención oportuna no programada	En el servicio de salud de Bienestar Universitario se ha implementado esta estrategia, con el propósito de prestar atención oportuna a estudiantes que presenten eventos de salud que ameriten intervención médica a la mayor brevedad, ya sea por riesgo para la vida y la salud o porque la intensidad de los síntomas impide al estudiante la normal atención a sus compromisos académicos.

PROGRAMAS EDUCATIVO – PREVENTIVOS

Los Programas Educativo – Preventivos tiene como propósito fomentar en la comunidad estudiantil la promoción de la salud la prevención de la enfermedad a través de la eliminación y control de los factores de riesgo, y la adopción de conductas de auto cuidado y estilos de vida saludables que propenden por una mejor calidad de vida y una nueva cultura de la salud. Mediante estrategias educacionales – comunicativas diversas, se promueven la participación individual de los estudiantes en los diversos programas y de igual manera se desarrollan múltiples actividades dirigidas a la comunidad estudiantil, particularmente a grupos de personas según los riesgos y los problemas que presenten desde una perspectiva biopsicosocial.

Estos programas tienen como población objetivo a todos los estudiantes de Pregrado y Postgrado presencial matriculados cada semestre en la universidad. Los programas educativos – preventivos que ofrece la sección de servicios

integrales de salud y desarrollo psicosocial son liderados por un programa general “**VIDA SANA**” quien agrupa los programas educativos – preventivos que propende por la conservación de la salud biopsicosocial, promoviendo una cultura del auto cuidado y la prevención en la comunidad estudiantil, para lograr este objetivo se ofrecen los siguientes programas :

Figura 4. Programas educativos – preventivos

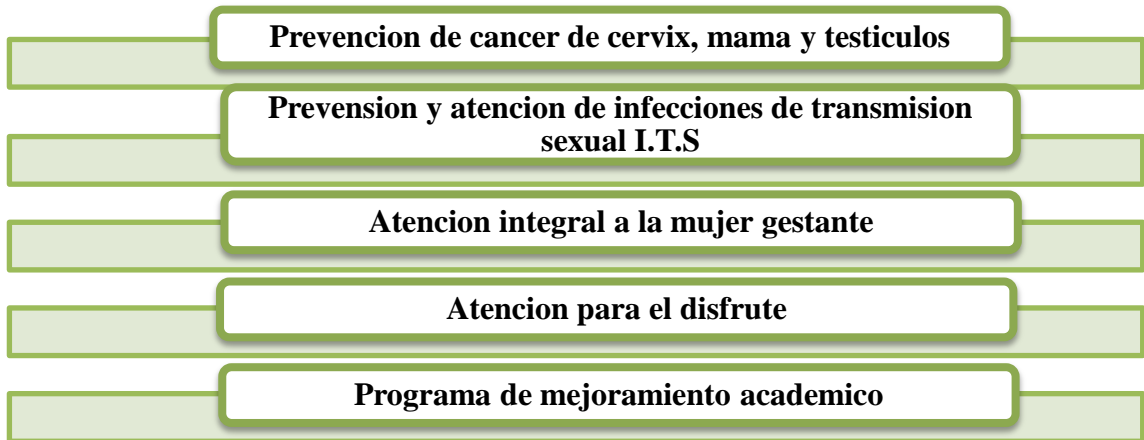


PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En la actualidad observamos que los medios de comunicación constantemente están bombardeando las mentes con mensajes que en muchas ocasiones son perjudiciales y llevan a tomar decisiones erradas, muchos de los jóvenes universitarios no poseen información clara y veraz acerca de aquello que tanto oyen por los medios de comunicación y que por mitos en sus hogares poco de habla de este tema “La Sexualidad” la **D.B.U.** – División Bienestar Universitario – propende y trabaja constantemente a través de grupo de programas que fomentan

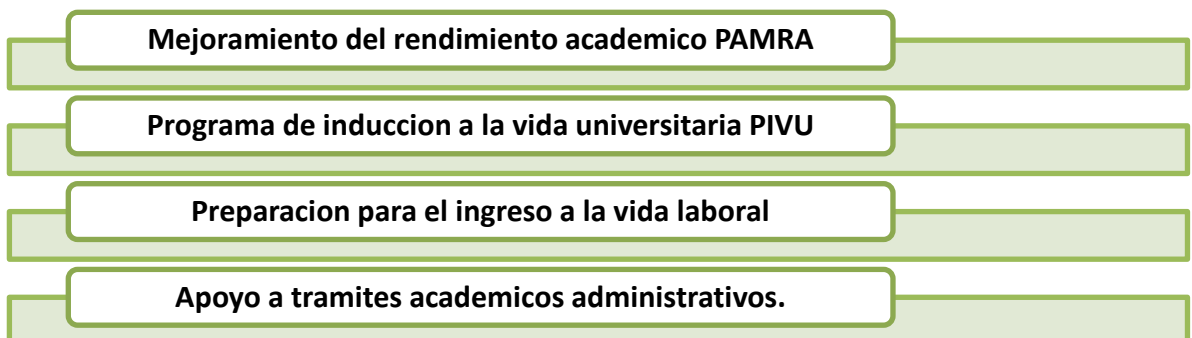
y promueven el ejercicio de una sexualidad sana y responsable, tienen como fin prevenir factores de riesgo y ofrecer información y atención primaria oportuna para aquellas alteraciones que se identifiquen en el sistema reproductivo. A continuación se presentan los programas que conforman el grupo :

Figura 5. Programas educativos – preventivos



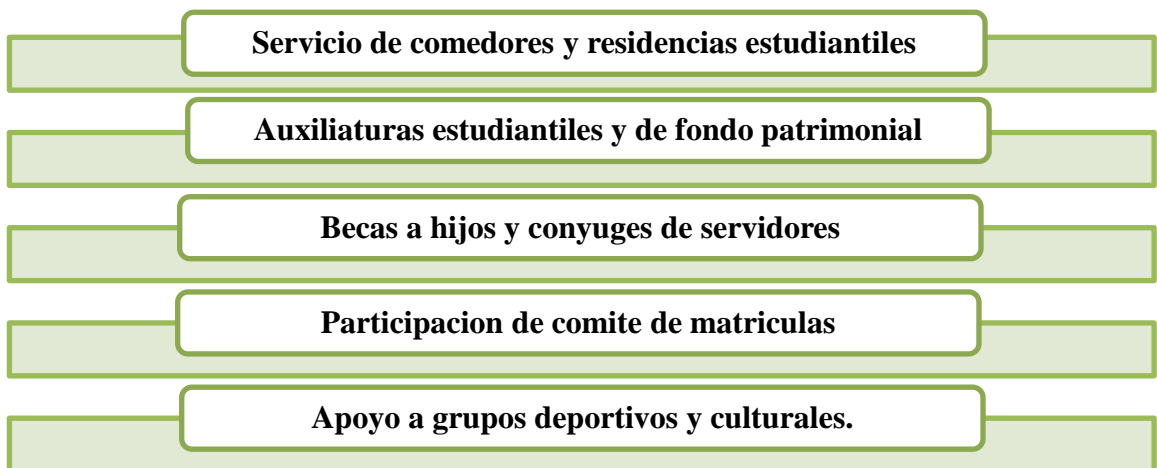
Existe otro Grupo de Programas Educativos – Preventivos, que velan por el mejoramiento académico de los estudiantes de la Institución y brindar asesoría necesaria a sus nuevos integrantes estos Programas son :

ATENCIÓN SOCIO – ECONÓMICA



Los programas de apoyo socio – económico en la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – han sido creados con el propósito de hacer efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades en el marco de la equidad social; de igual manera están orientados a prevenir la deserción estudiantil ocasionada por carencias socio – económicas. La División de Bienestar Universitario – **D.B.U.** – ofrece y mantiene servicios dirigidos a apoyar económicamente a la Comunidad Universitaria para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. Dentro de los servicios se encuentran :

Figura 6. Servicios ofrecidos por la división de bienestar universitario



Es de anotar la cobertura de bienestar es en gran medida de promoción de salud y prevención de la enfermedad lo que ha llevado a la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – a recibir reconocimientos a nivel nacional por su labor en la prestación de servicios a la comunidad estudiantil, cuenta con instalaciones modernas y un gran equipo humano el cual siempre dispuesto para el bienestar de los estudiantes, durante los últimos años la división ha alcanzado a cubrir las necesidades de los estudiantes insertando nuevos programas siempre teniendo en cuenta el contexto y realidad juvenil. Como proyección en bienestar universitario se están realizando acciones con un gran impacto en la comunidad estudiantil.

Servicio estratégico de respuesta frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Universidad Industrial de Santander – U.I.S. – Programa SER – U.I.S.

Ante la problemática que se ha venido presentando dentro de la Universidad de consumo de sustancias psicoactivas ilegales se hizo necesario organizar un programa pedagógico específico de prevención en consumo de psicoactivos. Esto junto con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en Psicología, Trabajo Social, Psiquiatría y el apoyo de Estudiantes de Práctica en Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –, posteriormente fue complementado y reestructurado con el nombre actual **SER – U.I.S.** Asumiendo actualmente la prevención primaria y secundaria en la detección precoz en los estudiantes con consumo de **S.P.A.**

El programa **SER – U.I.S.** tiene como misión promover un servicio interdisciplinario en prevención primaria del uso y abuso de sustancias psicoactivas que permita educar a la comunidad universitaria en los factores de riesgo del consumo y fortalecer los factores protectores que inhiben el riesgo del inicio de consumo de drogas.

Objetivo General:

Establecer los lineamientos para la prevención primaria y secundaria en el consumo de sustancias psicoactivas (legales y no legales) en la población estudiantil de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –, mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas y terapéuticas.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar campañas de promoción y prevención.
- Desarrollar campañas educativas.
- Establecer una ruta de atención para los estudiantes usuarios y abusadores de drogas legales y no legales.
- Fortalecer el trabajo de pares con el grupo de mentores a través de capacitación permanente.

Estrategias:

- **Superación** : En conjunto con los profesionales (Psicólogo, Psiquiatra y Trabajadora Social) se realiza una intervención más especializada a favor de lograr que el estudiante supere la problemática de consumo, en ella interviene la familia quien a la directriz de trabajo social hace lectura de los signos que influyen en la problemática y como la familia actúa como red de apoyo y puede ser espacio de superación del joven estudiante al igual que el hecho de suministrar a las familias terapias en donde ellas logren comprender la magnitud del problema que se ha generado y logren en conjunto superar dichas adversidades.
- **Mitigación:** Al estudiante que no logre superar esta etapa de consumo y/o uso de S.P.A. debe estar en constante acompañamiento en donde se le dan herramientas para llevar una vida más digna, frente a la problemática. Desde esta perspectiva se contempla al estudiante desde la propia mente humana.
- **Prevención Universal:** En este eje el Trabajador Social, puede realizar una amplia cobertura educativa, ya que sus acciones van dirigidas a la comunidad como tal de la Institución. En este espacio el trabajador social es de vital

importancia y de gran aporte en la Sociedad, el trabajador social es capaz de interpretar la realidad, se sumerge en un campo en donde se hace lectura de lo cotidiano y desde el área de la educación promueve espacios saludables para los estudiantes y concientiza a los mismos del desarrollo de habilidades para la vida, haciendo metodológico el abordaje del estudiante, para que este prevenga a futuro un factor de riesgo a una enfermedad.

La comprensión contemporánea de la necesidad que existe de orientar la educación del estudiante de una manera integral obliga a realizar un ejercicio reflexivo sobre la formación de un profesional desde la universidad altamente competente en su especialidad, y también apto para el desenvolvimiento en la Sociedad como elemento activo y transformador de la misma en toda su complejidad por esto se hace necesario involucrar de manera activa a los Profesores de la Universidad con los programas y servicios de **D.B.U.** – División Bienestar Universitario – ya que ellos son un puente directo entre la Comunidad Estudiantil y Bienestar Universitario.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA

Las instituciones educativas entre ellas la Universidad ocupa un lugar preferente y la academia tiene una responsabilidad educativa enorme e irrenunciable, resulta que es al maestro, sobre todo, como profesional de la universidad, a quien corresponde la gran tarea educadora como facilitador del estudiante en todo lo referente a los factores de riesgos, que puedan afectar la salud y el bienestar de los mismos.

Es aquí donde surge inmediatamente interrogantes: ¿El maestro ha recibido alguna preparación para llevar a cabo esta tarea?, ¿El mismo maestro se considera dispuesto a comprometerse en la educación y contribuir a la formación integral? Las respuestas a estas preguntas no son fáciles de responder, pues depende de cómo entendamos la acción educativa. De entrada, tenemos a favor la profesionalidad de los profesores *“Que desempeñen un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza, ya que son ellos los que mejor conocen a sus alumnos, y los más indicados, por tanto, para establecer la ayuda pedagógica que se les debe ofrecer.”*³⁷ Y que es de vital importancia en la construcción de una nueva sociedad. Son quienes en primera instancia logran identificar las actitudes y cambios en los estudiantes. Cualquier maestro puede hacer mucho más de lo que a simple vista parece para educar ante problemáticas y vivencias de la vida como afecciones a la salud y el bienestar.

Frente a la inflación informativa de los medios de comunicación social, muchos maestros pueden pensar que no están preparados para llevar a cabo esta tarea, propia de especialistas. Realmente no existen razones para sostener esta afirmación ya que las problemáticas, y los riesgos psicosociales que afectan la

³⁷Salazar Gonzales Jose. Concepcion curricular, papel y formación del profesorado en la propuesta de la reforma educativa. Madrid. 1992

salud y el bienestar, viene a ser un problema más en nuestra Sociedad, ordinariamente asociado a otros, que se pueden prevenir.

Todo lo que el maestro ofrece como educador (el acompañamiento, su labor de enseñanza, su carisma y la relación directa con los estudiantes) resulta ya preventivo, aunque no trate de forma específica el tema de la situación del estudiante. Además el maestro, mínimamente comprometido con la tarea educativa, dispone de más recursos aplicables a la educación sobre estos temas y sus múltiples causas, de los que a simple vista parece.

Al mismo tiempo, no conviene olvidar aquí la responsabilidad educativa de los maestros a dos niveles: Primero, como colectivo ya que miembro de un equipo comprometido en un proyecto de todos, y Segundo, como individuo sujeto activo que adapta la programación general a su aula.

Esta responsabilidad le lleva a considerar la problemática del estudiante como parte de su compromiso educativo. El maestro tiene como tarea principal “*preparar para la vida*”, “*Educar*”. Para este fin, la Sociedad le ha confiado a unos jóvenes a quienes ha de ser una formación, precisamente, para que sean miembros activos de una sociedad en continua evolución. Como señala Villar Ángulo (1980) al tratar del alcance y sentido del perfeccionamiento del profesorado, en la nueva educación para una nueva sociedad “se trata de enseñar a ser, enseñar a vivir, enseñar a pensar libre y críticamente a proyectarse en un trabajo creador, amar el mundo y hacerlo más humano.

En Colombia aproximadamente el 18.27% de la población está representada por jóvenes entre 15 y 24 años de edad, lo cual corresponde a 7.527.240 de personas, de acuerdo con el Censo Nacional del **DANE** – Departamento Administrativo Nacional de Estadística – del año 2005. De este colectivo, solo el 37% accede a la educación superior, del cual, a su vez, deserta en promedio un 48% por cada

cohorte, el sistema de Prevención y Análisis a la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – **SPADIES** – ³⁸ Esta situación es causada por factores académicos, económicos, familiares y vocacionales principalmente.

En la última caracterización de los estudiantes realizada por el Bienestar Universitario a través del programa **MANSA** en el año 2009, se tuvo en cuenta una muestra de 6.289 personas que ingresaron por primera vez a la Universidad durante los semestres académicos I y II de 2007, I y II de 2008 y I de 2009. Se observaron los siguientes aspectos socio – demográficos: El 55,6% eran hombres y el 44,3% mujeres; el 80% de todo el grupo estaba conformado por adolescentes en la fase tardía y un 17,22% por adultos jóvenes en su primera fase. Respecto a su lugar de origen, el 58,79% procedía del Área Metropolitana de Bucaramanga, el 15% de otros municipios de Santander y el 26,2% de otros departamentos del país. Con relación a su condición socio – económica, el 83% pertenecían a los estratos I, II, y III. ³⁹

La Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – cuenta con un número cercano a los 22.000 Estudiantes de Pregrado y Postgrado, quienes constituyen el colectivo más numeroso y la razón de ser de la Universidad; son personas con muchas características en común, entre ellas el estar en situación de formación y aprendizaje. También se encuentran inmersos en el tiempo de experimentar y vivir situaciones nuevas que pueden marcar sus vidas de manera definitiva; si bien es visto, los valores, las reglas, la formación en el hogar y la educación del bachillerato forman un papel importante en el comportamiento y escala de valores que se posean, existen cambios por los cuales un ser humano nunca va a estar preparado para afrontar, como son el despegue físico y emocional al partir del

³⁸ Sistema de Prevención y Análisis a la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – **SPADIES** –.

³⁹ Caracterización de los problemas de salud y los factores de riesgo bio – psicosocial de los Estudiantes al ingresar a la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –, Programa MANSA. División Bienestar Universitario – **D.B.U.** – Marzo, 2009.

hogar y cambio de residencia, dejar a un lado viejas amistades, formar y construir una nueva rutina, luchar por un proyecto de vida, adaptarse a una nueva cultura y costumbres, construir un nuevo círculo social.

El paso por la universidad es fundamental y lo que se aprenda, se internacionalice y se forme marca el sendero de toda la vida; sin embargo se observa que existen factores que pueden llegar a afectar el desempeño del estudiante en todos los ámbitos de su vida como son familiares, educativos, laborales, emocionales y en muchas ocasiones al no tener una correcta orientación puede desencadenarse en situaciones de alto riesgo como son : El consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no deseados junto con enfermedades de transmisión sexual, dedicación de tiempo adicional en trabajos mal remunerados y poco dignos, deserción académica, depresión, ansiedad, baja autoestima, rasgos de comportamiento poco adaptativos como la impulsividad, conductas transgresoras, baja resiliencia y otra serie de enfermedades físicas y mentales que desencadenadas pueden llegar a situaciones irremediables como el suicidio.

La estudiante en práctica realiza una observación no participante y encuentros con el personal administrativo y entrevistas contando con la participación activa y oportuna de la dirección de la División Bienestar Estudiantil donde se hace un análisis de las problemáticas por las cuales atraviesa el estudiante y en las cuales se observa existen programas diseñados por Bienestar Estudiantil para la atención de esta serie de problemáticas pero no existe información acerca de ellos ni un correcto direccionamiento por parte de la comunidad universitaria.

Es de gran importancia para la universidad y para los estudiantes que se aprovechen estos programas ya que se cuenta con un grupo amplio de profesionales como son : Trabajadores y Trabajadoras Sociales, Psicólogos, Nutricionistas, Pedagogos, Terapeutas, que están en disposición de colocar todo su conocimiento al servicio de la comunidad estudiantil.

Se requiere con exigencia que se planteen nuevas formas de identificación y abordaje del estudiante que se encuentra en situación de riesgo, donde no solamente sea el estudiante quien solicite ayuda y un tratamiento ya que en muchas ocasiones cuando se está atravesando por una situación problemática se es incapaz de analizar y pensar con claridad y tomar decisiones asertivamente debido a la objetividad con la que se afrontan las situaciones. Es en este momento donde nace la necesidad de articular e integrar esfuerzos entre la comunidad de Profesores y Bienestar Universitario por lo cual es de carácter urgente reducir factores de riesgo en la comunidad universitaria.

Los Profesores de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – son otra alternativa objetiva y parcial y de vital importancia, ya que son ellos quienes directamente tienen contacto con los estudiantes y día a día en el proceso de transmitir conocimientos en el aula de clase pueden identificar patrones de comportamientos que conllevan y afectan el desempeño académico y la salud física y mental del estudiante.

Se hace necesario que los Profesores en su totalidad tengan conocimientos claros acerca de los programas y servicios que ofrece el **B.I.U.** y cómo estos pueden contribuir a la salud y el bienestar de sus estudiantes; así mismo, tengan la capacidad de identificación, abordaje del estudiante en situación de riesgo y una ruta clara de remisión del Estudiante ante Bienestar Universitario, de igual manera, que el docente a través de un proceso educativo y objetivo rompa con el mito cultural acerca del papel que tienen que desempeñar como transmisor de conocimientos de una materia específica, ante la responsabilidad de formar profesionales íntegros en sus esferas profesionales, sociales ambientales y psicológicas.

4.1 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROCESO

El Programa SER - la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – División de Bienestar Universitario – **D.B.U.** – y la Escuela de Trabajo Social articula e integra esfuerzos entre la Comunidad Estudiantil, Profesores y Bienestar Universitario para mitigar y reducir el impacto negativo de los factores de riesgo en los estudiantes y por tanto exista una formación integral del Estudiante la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –; para esto es necesario que se establezca una relación de ayuda y escucha activa en la comunidad universitaria, se establezcan lazos de colaboración con una mirada holística e integradora de los cambios y transformaciones sociales por las cuales se atraviesa en este milenio.

La actuación profesional permitirá la articulación de los objetivos del programa en cuanto a reducir la vulnerabilidad, reducir el impacto, de igual manera crear nuevas capacidades en docentes, esto con el compromiso de disminuir los problemas en la salud física y psico – social del estudiante, respetando sus derechos, libertades y diferencias; así mismo se hace urgente una priorización en la atención del estudiante y su determinado problema y la complejidad con que debe ser abordado teniendo en cuenta que los jóvenes son adaptativos, abiertos al conocimiento y al cambio y obtengan una ayuda oportuna, eficiente y eficaz por parte de Bienestar Estudiantil.

La Universidad contribuye al desarrollo integral del individuo porque además de propiciar el desarrollo cognitivo, también promueve el desarrollo social y físico; por ello es un espacio altamente favorable para el desarrollo de factores de protección.

En nuestro contexto entre más alto sea el nivel de riesgo de la población objetivo, el esfuerzo preventivo debe ser más intenso y comenzar lo antes posible entre tanto los programas deben ser monitoreados y evaluados a corto, mediano y largo plazo.

5. DESARROLLO DEL PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN

5.1 OBJETIVOS

5.1.1 Objetivo General

- Diseñar e implementar para los Profesores de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – una estrategia para que, a través de un proceso básico de formación y sensibilización, el docente contribuya tanto a la promoción de la salud y el bienestar de los estudiantes como a la prevención de la deserción académica, de la enfermedad y la mortalidad, mediante una identificación temprana de los riesgos y problemas que afectan al estudiante, en su dimensión física, mental y psico – social, facilitando el acceso y abordaje oportuno con los programas y servicios que ofrece Bienestar Universitario.

5.1.2 Objetivos Específicos

- Diseñar y adecuar una estrategia para los Profesores de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –, donde se promueva una nueva cultura colaborativa de los profesores hacia los estudiantes, favoreciendo el bienestar, la salud y la formación integral.
- Implementar la estrategia en la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – en las Escuelas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Petróleos para que a través de un proceso de formación y sensibilización identifiquen, aborden y remitan a bienestar universitario estudiantes en situación de riesgo.
- Realizar una evaluación y seguimiento sobre la prueba piloto que se llevará a cabo.

5.2 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN

La experiencia de Trabajo Social se desarrolla en la División de Bienestar Universitario – **D.B.U.** – de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – y se sustenta a través del diseño, implementación y evaluación de una estrategia educativa en la comunidad de profesores donde ellos aprendan a identificar factores de riesgo en la comunidad estudiantil.

5.2.1 Diseño Se busca realizar una estrategia para la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – teniendo en cuenta su contexto, en donde se posibilite capacitar a los Profesores en la identificación de factores de riesgo en el estudiante, para ellos se realizó un análisis documental donde se sustenta la estrategia conceptual y teóricamente, así mismo, a través de un Estudio guía internacional se estudian experiencias exitosas en otros países con el fin de recibir una orientación teórica puesta en práctica, resultado de esto se realiza una cartilla pedagógica en la cual se resumen los principales temas y conceptos.

5.2.2 Implementación

Esta estrategia se lleva a cabo como prueba piloto en cuatro escuelas de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, en donde a través de una capacitación llevada a cabo por la practicante de Trabajo Social y un equipo interdisciplinario conformado por Medicina, Psicología, se sensibiliza a los profesores en los temas ya mencionados.

5.2.3 Evaluación

Con el fin de analizar dificultades y fortalezas de la capacitación realizada en las Escuelas de Ingeniería y llevar a cabo la actividad en todas las Escuelas de la Universidad se realiza una evaluación del proceso llevado a cabo.

5.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

5.3.1 Diseño

En el marco de diseñar para la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – la estrategia educacional en donde los profesores aprenden a identificar factores de riesgo en el estudiante se tuvieron en cuenta dos etapas, la primera en donde se realiza una revisión documental y la segunda, la realización de una cartilla pedagógica sustento teórico que se les proporcionó a los docentes.

5.3.1.1 Etapa 1. Diseño: Revisión Documental. La División de Bienestar Universitario **D.B.U.** – cuenta con el Programa SER – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – en donde a través de la guía y sustento de material bibliográfico y experiencia en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas dentro de la Universidad y fármaco – División se forja sustancialmente en el proceso de diseño.

La revisión documental cuenta con un proceso inicial llevado por tres pasos de trabajo:

1. Estudio general del contexto en el que se enmarca la experiencia.
2. Reuniones mesas de trabajo

ESTUDIO GENERAL DEL CONTEXTO EN EL QUE SE ENMARCA LA EXPERIENCIA

Esta actividad comienza con una programación inicial de hora de trabajo, llevado a cabo en jornadas de tres (3) a cuatro (4) horas cada ocho (8) días contando con la participación activa y en reuniones en la dirección de La División de Bienestar Universitario **D.B.U.** – y con supervisión de Trabajo Social con el fin de determinar cómo sería llevada a cabo la estrategia y puntos clave por tratar, del mismo modo, a través de entrevistas no formales con los directivos y líderes de los diferentes

programas prestados por bienestar estudiantil, se identifica un patrón fundamental de diagnóstico, y es la desvinculación que los profesores poseen con el tema de la salud física y mental de los estudiantes y por ello la desvinculación que los profesores poseen con en el tema de la salud física y mental de los estudiantes y por ello la desvinculación con División de bienestar universitario, tema que repercute en el desempeño académico y de la vida misma, de los estudiantes universitarios y en el buen funcionamiento de los programas de la División de Bienestar Universitario **D.B.U.**

En cada reunión de las mesas de trabajo la practicante en Trabajo Social se encarga de realizar la ponencia en síntesis de las Leyes nacionales e internacionales que respaldan la estrategia, así mismo, se reciben nuevas ideas y fundamentos para continuar con el diseño de la estrategia en cuanto a diagnóstico y ejecución.

Posterior y contando con la colaboración de diferentes programas de la División de Bienestar Universitario **D.B.U.** – como **MANSA** – Programa de Mantenimiento de la Salud – se hace una revisión bibliográfica de sus investigaciones, en temas como deserción académica, consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, embarazo no deseado, con el fin de realizar una argumentación sobre la necesidad de atacar temas latentes y fundamentales en la comunidad como son factores de riesgo y reforzar y trabajar en los factores protectores.

El programa **SER** – Servicio Estratégico de Respuesta al Consumo de Sustancias Psicoactivas – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – desempeña un papel fundamental en la estrategia ya que es en él, en donde se guía y se forja un ambiente de trabajo de ayuda mutua así, como espacios físicos y material tecnológico y bibliográfico.

REUNIONES MESAS DE TRABAJO

Las mesas de trabajo están conformadas por programa **SER** – Servicio Estratégico de Respuesta al Consumo de Sustancias Psicoactivas – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –, Dirección de Bienestar Estudiantil – **D.B.U.** – y practicante en Trabajo Social.

Se realiza en un proceso de indagación en el cual en un arduo tiempo de trabajo por parte de Trabajo Social, y con apoyo y aprobación de las mesas de trabajo se forma la estructura inicial de la estrategia en donde a continuación y a manera de síntesis se hace referencia a los temas estudiados y anteriormente enunciados y explicados detalladamente, que hacen parte fundamental de la estrategia.

- El aporte de Amartya Sen en la teoría de bienestar, donde se hace referencia a una visión de vida y en una combinación de varios quehaceres y seres en los que la calidad de vida debe evaluar los términos de la capacidad para lograr los funcionamientos valiosos del ser humano.
- El desarrollo humano desde la teoría de Amartya Sen donde se analiza el Derecho Humano como el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma.
- Proyecto institucional, y su perspectiva educacional con los docentes de la universidad.
- Políticas y conceptos de la Organización Mundial de la Salud – **O.M.S.** - y la **UNESCO** en cuanto a promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- Factores de riesgo (Riesgos psicológicos y riesgos sociales) y factores protectores.
- Acciones del docente como facilitador de salud y bienestar con escucha activa, relación de ayuda y la empatía en la relación de ayuda.

5.3.1.2 Etapa 2. Diseño: Cartilla Educativa. La realización de la Cartilla se cuenta con la participación y colaboración de la Escuela de Trabajo Social, División de Bienestar Universitario – **D.B.U.**, División de Publicaciones.

Esta Cartilla cuenta con un constructor teórico y metodológico de la estrategia y fue entregada a cada docente que participó de la capacitación y sensibilización que se llevó a cabo de igual manera cuenta con una ruta de atención establecida con la mesa de trabajo, para la oportuna atención de los estudiantes remitidos por los docentes.

Paso 1 : Planificación de la Cartilla, cuenta con cinco (5) reuniones con la Dirección de Dirección de Bienestar Universitario – **D.B.U.** –, siendo tutor de ideas, y de comentarios asertivos en cuanto a su realización, la estudiante en práctica realiza un trabajo el cual se inicia con el planteamiento de dónde, cómo y porqué se quiere realizar esta cartilla, es decir cuál es su objetivo principal y que se quiere lograr con esta cartilla.

Se establecen dentro del marco de la cartilla los siguientes objetivos :

- Diseñar y adecuar para la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – la estrategia “El Docente **U.I.S.** como facilitador de la Salud y el Bienestar de los Estudiantes.”

- Involucrar a todas las Escuelas de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – la estrategia “El Docente – **U.I.S.** – en el desarrollo de la estrategia “El Docente **U.I.S.** como facilitador de la Salud y el Bienestar de los Estudiantes **U.I.S.**
- Capacitar a los Profesores con elementos conceptuales y prácticos para la dirección temprana de los riesgos y problemas en salud de los estudiantes, su abordaje primario y la adecuada derivación a los programas y servicios de Bienestar.
- Socializar con los Profesores de la Universidad los programas y servicios que prestar Bienestar Universitario a los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** –.
- Mejorar la comunicación e interacción con los profesores y estudiantes para facilitar el acceso y hacer más efectiva la atención que ofrece Bienestar Universitario.
- Promover una nueva cultura colaborativa y de apoyo de los profesores hacia los estudiantes, con base en una relación de ayuda para favorecer el bienestar, la salud y la formación integral.

Paso 2 : Documentación Teórica, Contenidos y Conceptos, ésta es realizada por Trabajo Social y al tener un marco teórico base y sustento de la estrategia, se procede a construir una síntesis, de los temas con mayor prioridad que marquen interés y curiosidad en los docentes, generando un enganche con momentos participativos en el momento de la capacitación.

Paso 3 : Protocolo de identificación y de abordaje del estudiante en situación de riesgo, se hizo necesario y en acuerdo con la mesa de trabajo dejar establecidas

en la Cartilla estos protocolos ya que son la base fundamental de la capacitación, así mismo, en la cartilla servirá de guía en el momento que se necesite.

Paso 4 : Diseño de la ruta de atención, éste cuenta con encuentros formales e informales de trabajo con la División de Bienestar Universitario **D.B.U.** –, Trabajo Social y con la participación del Programa SER – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – quien será el encargado de realizar la verificación de la atención y seguimiento del estudiante remitido por el docente.

5.3.2 Implementación

Con el fin de realizar una sensibilización en la comunidad de Profesores de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – se toma la población de profesores de cuatro 2 Escuelas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, como prueba piloto para la ejecución de la estrategia el Docente **U.I.S.** como facilitador de Salud y Bienestar de los Estudiantes.

Una vez establecido el diseño teórico y metodológico se procede a realizar la prueba piloto, con participación activa de todos los miembros de la mesa de trabajo.

Se da comienzo al realizar un contacto inicial con los Directores de la Escuela, a través de una carta enviada por la Dirección de la División de Bienestar Universitario **D.B.U.** – en donde se hace una invitación formal a participar en la capacitación, se explica a grandes rasgos en qué consiste la estrategia y su importancia, así mismo, por parte de Trabajo Social se realizan visitas personales y periódicas a las escuelas con el fin de realizar una exposición detallada y verbal de la estrategia, y poder lograr un enganche con sus directores y estos promueven la participación de los profesores en sus escuelas.

Una vez logrado realizar el enganche con los directores de escuela, se realizan contactos telefónicos con ellos, con el fin de establecer en común acuerdo, la fecha a llevarse a cabo la capacitación en la cual todos los profesores pudieran asistir.

Se coordinan actividades como la preparación del auditorio oficial de la División de Bienestar Universitario **D.B.U.** –, así como la actividad “*Un Café entre amigos*” en la cual se preparan todos los espacios de Bienestar Estudiantil de enfermería, odontología, citas y controles como la sección de programas de psico – orientación y cafetería; con el fin de realizar un tour con los profesores por las instalaciones y un acercamiento directo con los profesionales que laboran dentro de la División y su responsabilidad en la ardua tarea de contribuir en la formación de profesionales integrales y con grandes capacidades para el mañana.

Para ello, se realiza una invitación formal a cada miembro de la División de Bienestar Estudiantil, y se explica el objetivo de la actividad, el cual es, realizar un vínculo de cordialidad, ayuda mutua y compañerismo entre los profesionales de la salud y los docentes.

Una vez coordinadas las actividades, creación de exposición de manera didáctica y preparación de espacios físicos se realiza una construcción comprensible y participativa de la estrategia y el orden del día, se da acuerdo que será llevada a cabo en cuatro (4) horas, en jornada continua y con espacio de descanso a las dos (2) horas llevando a cabo la actividad “*Un Café entre amigos*”. Para esto se realizaron encuentros periódicos de trabajo y de coordinación de presupuestos y actividades con la Dirección de Bienestar Universitario **D.B.U.** – quien realiza un trabajo asertivo, en el momento de concretar las actividades propiamente dichas desde la dirección de la División.

Se da inicio a la presentación formal de la siguiente manera:

1. Presentación de los integrantes dentro del Auditorio: Se realiza un saludo fraterno y caluroso y se hace por parte del Director de Bienestar dando la bienvenida al inicio de la actividad.
2. Presentación de Bienestar Universitario y cada uno de sus Programas: Se realiza por la Directora de los programas de promoción y prevención, dividiéndolos en cinco (5) ejes primordiales: La atención en salud, programas preventivos – educativos, programas de salud sexual y reproductiva, atención socio – económica, programa SER – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.**
3. Refrigerio.
4. Actividad “*Un Café entre amigos*” : Se realiza en un ambiente de diversión, espacio donde se resuelven inquietudes acerca de la Dirección de Bienestar Universitario **D.B.U.** – y la estrategia, dando paso a la integración entre los profesionales de la salud y los docentes.
5. Presentación de la Estrategia: Se realiza por parte de la practicante en Trabajo Social y con colaboración en espacios de preguntas e inquietudes de la mesa de trabajo. Se exponen los objetivos general y específicos, el contexto en el que se enmarca la experiencia, el marco conceptual sustento de argumentación teórica, las acciones del docente como facilitador de salud y bienestar (Escucha activa, relación de ayuda).

Se realizan intervenciones por parte de psicología, en los protocolos de acercamiento e identificación del estudiante en situación de riesgo.

6. Acuerdos y Conclusiones: Esto se realiza en un espacio abierto de diálogo en donde se escuchan sugerencias de los Profesores en el tema, sus puntos de vista en su rol de educadores, y fortalezas y debilidades de la estrategia.

5.3.3 Evaluación

El propósito fundamental de la estrategia es aprovechar los procesos continuos de aprendizaje y las áreas de oportunidad que ofrece la actividad cotidiana en la universidad para abordar los temas relacionados con factores de riesgo, identificación, abordaje y remisión, así como para favorecer a través de los programas de la División de Bienestar Universitario **D.B.U.** – el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos responder ante situaciones de riesgo.

Las acciones preventivas operadas desde la Universidad permiten detectar y ofrecer asistencia a los alumnos en forma oportuna. Su propósito es evitar el incremento en el número de adolescentes que adoptan prácticas de riesgo para la salud, y que puedan desencadenar hechos tales como ansiedad, deterioro del autoestima, depresión, deserción académica, consumo de sustancias psicoactivas, estrés y síndrome postraumático, enfermedades física, etc., y que llegan a afectar el proyecto de vida y en peores casos terminan en suicidio.

A través de una capacitación se logró apoderar a los maestros en el tema de identificación de riesgos, abordaje y remisión a los programas de Bienestar Estudiantil a los Docentes, con el fin de cumplir con los objetivos de formación integral y promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comunidad universitaria. Esta prueba piloto se realizó después de una ardua tarea y de construcción teórica sobre el tema teniendo en cuenta el contexto internacional, nacional y departamental y habiendo establecido su orientación metodológica; este proceso se lleva a cabo en conjunto con la mesa de trabajo del equipo interdisciplinario del programa **SER** – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.**, su trabajo se relacionará con la proporción de material bibliográfico y guía técnica.

La Escuela de Trabajo Social y practicante de Trabajo Social empoderando el proceso de investigación y construcción propia de la estrategia, y el apoyo y dirección de la Dirección de Bienestar Universitario **D.B.U.**

5.4 RESULTADOS DEL PROCESO METODOLÓGICO

5.4.1 Fase 1. Diseño

En el constructor y la fundamentación teórica conceptual de la estrategia surgen algunos interrogantes ya que existen temas estrechamente relacionados, siendo común cuando se abordan temas de salud mental por lo tanto se hace necesario la especificación clara de los temas a tratar, ya que por la similitud en la prevención, diagnóstico y tratamiento suelen confundirse, es el caso de los protocolos de identificación y abordaje en los casos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas por lo tanto se hace necesario la caracterización adecuada y la contextualización de la población para que no se realicen planes que no surtirán algún efecto positivo en la población.

La comunidad educativa no pueden permanecer al margen de la atención a problemáticas que, por su gravedad, representan un riesgo de nivel considerable para los Estudiantes de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** En este sentido, merece especial atención los temas tratados en la estrategia como factores de riesgo, factores protectores, identificación y abordaje del estudiante identificado en riesgo. Considerando que las Políticas Colombianas aún no consideran las enfermedades mentales como problemas de salud pública, causando estos estragos en la salud física, emocional y psicológica y afectando el desarrollo individual y social del estudiante.

El diseño de la estrategia contó con la participación activa de un amplio grupo de profesionales de la Dirección de Bienestar Universitario **D.B.U.** – quienes a través de su experiencia y trabajo en prevención, tratamiento y consumo de sustancias

psicoactivas dentro de la Universidad apoyaron el proceso, de igual modo la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y de la División de Bienestar Universitario **D.B.U.** – brindó pautas necesarias para avanzar sustancialmente en la propuesta y su ejecución. El constructo teórico y la fundamentación de la estrategia se realizó de la mano y con supervisión de práctica, quien brindó elementos conceptuales, esta se realizó de manera pausada debido a la cantidad de información proporcionada y el tema tan amplio y extenso.

5.4.2 Fase de Implementación

Inicialmente se planteó realizar la prueba piloto en cuatro (4) escuelas, pero debido a diferentes compromisos laborales de los profesores y las fechas establecidas de capacitación que se dieron de manera coincidente en la terminación del semestre lo cual dificultó la asistencia de dos (2) escuelas a las capacitaciones.

La participación fue muy grata y se dio de manera dinámica y participativa se capacitó a los Profesores con elementos conceptuales y prácticos para la detección temprana de los riesgos y problemas en salud de los estudiantes, su abordaje primario y la adecuada derivación a los programas y servicios de Bienestar Universitario y se socializó con los Profesores de la Universidad los programas y servicios que presta Bienestar Universitario a los Estudiantes de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** Al trabajar de la mano con los profesores en los procesos de formación integral de los estudiantes se promueve una nueva cultura colaborativa y de apoyo a los profesores hacia los estudiantes, con base en una relación de ayuda para favorecer el bienestar, la salud y la formación integral.

La presentación de la propuesta: “*El Docente **U.I.S.** como facilitador de la Salud y el Bienestar de los Estudiantes.*” Inició con el director de la Dirección de Bienestar Universitario **D.B.U.** quien dio a conocer los objetivos su contextualización y

algunas generalidades y caracterización de la población; la estudiante en práctica se refirió a los factores de riesgo y factores protectores a los cuales se ven expuestos los jóvenes universitarios y las cifras de incidencia en los mismos dentro de la población universitaria Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – en este espacio surgen inquietudes acerca de la baja cifra reportada en el consumo de marihuana y cocaína en el 3,13% de los hombres y 0,91% de las mujeres, en estudiantes de primer nivel en los años 2007 – 2008 y 2009 según reportes investigativos del Programa MANSA y la posible tasa que pueden presentar al egresar de la Universidad, así mismo, la influencia de la universidad respecto al consumo de sustancias psicoactivas y surge una discusión acerca del Acuerdo 066 (Consumo de Sustancias Psicoactivas dentro del Campus Universitario), sus pro y sus contras en la comunidad estudiantil. Se continúa con los efectos y el impacto de los factores de riesgo en la salud física y psicosocial de los estudiantes y como el docente puede detectar tempranamente un factor de riesgo.

El psicólogo del Programa **SER** – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** – realiza la explicación del abordaje que los profesores deben tener con un joven que identifique con algún factor de riesgo y la ruta que deben seguir para que se le brinde una atención temprana y oportuna al estudiante, se presentan cuatro (4) posibles casos en los cuales el docente puede verse involucrado y se le orienta acerca de cómo proceder en cada uno de ellos, en esta sección los profesores se muestran muy atentos y no surgen preguntas.

La profesional en el área de Trabajo Social del Programa **SER** – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** concluye con un ejercicio didáctico y un ejemplo muy viviente de cómo el docente debe manejar la relación de ayuda y la escucha activa con el estudiante que se encuentre con un problema latente; los profesores participan activamente y jocosamente, opinan y realizan algunas sugerencias para

que se facilite más la atención oportuna a aquél estudiante que ellos identifiquen y remitan a bienestar.

Los profesores participan de una actividad de integración en las instalaciones de la Dirección de Bienestar Universitario **D.B.U.** “*Al compartir un buen café entre amigos*”, donde expresan su agradecimiento por la información proporcionada y su satisfacción por la propuesta, la capacitación cumplió con sus objetivos y se ha producido un enganche con los profesores y Bienestar Universitario estableciendo una relación de ayuda mutua y de cordialidad esto con el fin de garantizar una formación integral a los Estudiantes de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.**

5.4.3 Fase de Evaluación De acuerdo a los objetivos planteados se obtuvo:

Hacia los Profesores:

- Generación de espacios extra – curriculares lúdicos.
- Integración de diferentes escuelas donde compartieron diferentes medidas y perspectivas acerca de la labor educativa.
- Sensibilización por parte de los profesores con temas de salud y bienestar de los estudiantes.
- Elementos conceptuales fundamentales fáciles y útiles para aplicar en los estudiantes y la vida cotidiana.
- Hacia Bienestar Universitario:

- Desarrollo de espacios alternativos donde se dan a conocer los programas que se brindan hacia la comunidad universitaria.
- Generación de nuevas ideas que apoyan la eficiencia y la eficacia de los servicios de la División .
- Generar espacios de trabajo interdisciplinario donde se genera investigación y nuevas técnicas de trabajo.
- Entablar relaciones cercanas con los Profesores de las Escuelas facilitando nuevas amistades y proximidad con Bienestar Estudiantil.

Dentro de los ejes próximos a trabajar y compromisos acordados con los Profesores se acordó :

- Se les hará llegar tarjetas personales a cada docente por parte de Bienestar Universitario donde se encontrará la ficha de remisión con firma del docente, y por otro lado la oferta de servicios de Bienestar Universitario con sus respectivas extensiones esto con el fin de que el estudiante tenga una atención prioritaria y se identifique como remitido por el docente.
- El programa **SER** – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** realizará una retroalimentación con el docente vía correo electrónico confirmando que su estudiante ha sido atendido y cuál es el proceso a seguir con él.
- En la siguiente publicación que se realice de la Cartilla Educativa se incluirán los temas de relación de ayuda y escucha activa, explicados en la capacitación pero no incluidos en el material.

- Respecto al Programa **MANSA**, que trabaja por las proyecciones y el cuidado de la salud de los Estudiantes de la ER – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.**, se recomienda realizar un análisis investigativo acerca del consumo de los estudiantes cuando egresan de la Universidad para establecer la relación con las cifras al ingresar y poder medir el impacto que tienen los programas de prevención dentro de la Universidad.

5.5 ANÁLISIS DEL PROCESO

Trabajo Social en el campo de la educación y la salud ejerce un rol importante ya que es precursor de nuevos métodos, canaliza e informa sobre nuevos métodos educacionales y recursos institucionales disponibles en donde se orienta a la comunidad en procesos donde el ser humano sea sujeto de derechos y no objeto de necesidades, el trabajo realizado contribuye sustancialmente a la transformación social y la realidad social por en la que se encuentra inmerso.

Se hace necesaria la continuidad de la estrategia institucionalmente, desde la Escuela de Trabajo Social, así mismo, la implementación en todas las Escuelas de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** y por lo tanto que exista un proceso de trabajo en articulación con Bienestar Estudiantil que día a día contribuye por el bienestar de la Comunidad Universitaria.

La comprensión contemporánea de la necesidad que existe de orientar la educación del estudiante de una manera integral es una necesidad no solo actual sino futura, por esto obliga a realizar un ejercicio reflexivo sobre la formación de un profesional desde la Universidad altamente competente en su especialidad, y también apto para el desenvolvimiento en la Sociedad como elemento activo y transformador de la misma en toda su complejidad. La misión educativa propone los retos del desarrollo humano que los actores de la sociedad asumirán. Expresa la situación lograda después de superar los retos definidos por los actores en

conjunto. Idealmente pone en el centro a las personas que son el fin de la educación; desarrollando sus competencias como protagonistas de los procesos de desarrollo y ciudadanía en sus entornos estos favorecerían la vida misma y una sociedad con mayor probabilidad de cambio y de superación.

6. EVALUACIÓN

La práctica académica inicia el 28 de Marzo de 2011 y finaliza en el 22 de Agosto del 2011, iniciando con la presentación de mi Supervisora en el campo de práctica en la División de Bienestar Universitario con el equipo de trabajo del Programa **SER** – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.**, así mismo, con su equipo interdisciplinario con que cuenta la División de Bienestar Universitario y su Dirección.

El Programa **SER** – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** y su equipo de Psicología, Trabajo Social y Psiquiatría mantuvieron un ambiente de cordialidad, respetando y valorando el trabajo realizado, en los procesos propios de desarrollo en la División de Bienestar Universitario **D.B.U.** existen situaciones muy favorables como la gran cantidad de espacios y programas existentes en la división, pero también existen factores negativos respecto a la comunicación que se maneja, por la premura de las situaciones se conjugan elementos externos que distorsionan la intencionalidad del mensaje a nivel de equipo, situación que mejorará sí por parte del equipo existe una mejor comunicación.

En cuanto al proceso de supervisión y guía se evidencia en su totalidad el rol de asesora y supervisora de la docente, siempre en virtud del acompañamiento y constante apoyo en toda clase de situaciones que se pueden presentar en una práctica académica, esto lleva al estudiante a sentir un proceso real de práctica, facilitando el desempeño en la institución, los momentos de guía y respaldo son constantes y el diálogo de manera asertiva hace parte del ejercicio profesional y el trato de alta calidad profesional que proporciona la Docente es la base para un crecimiento integral como futuros profesionales en Trabajo Social.

Los procesos orientados desde la intervención profesional fueron acordes y apuntaron siempre a las necesidades de la institución, específicamente de los Profesores y Estudiantes de la Universidad ya que hasta el momento por parte de la División de Bienestar Universitario no se habían guiado acciones dirigidas a los profesores y la satisfacción de los intereses académicos de salud y de bienestar por parte de los mismos, permitiendo impulsar procesos educativos idóneos tanto para la División que los ofrece como para las Divisiones que los reciben, dentro de la Universidad, esto proporciona que la estrategia contribuya a que los profesores sean agentes socializadores, y facilitadores de salud y bienestar del Estudiante **U.I.S.**

Teniendo en cuenta el objetivo académico de las prácticas el cual se centra en el desarrollo de competencias en el estudiante de manera crítica, autónoma, creativa, veraz y con ejes de transformación social y donde se ejercitan y se ponen en práctica todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera en cuanto a procesos de metodologías, estrategias y fundamentan el accionar de la práctica, tal como el constructo conceptual y sustento de la estrategia, manejo de grupos, habilidades para la exposición, manejo de resultados, todo esto necesario para la obtención de buenos resultados y la satisfacción de llevar a cabo un excelente trabajo.

Dentro del diseño de la estrategia se identificó la necesidad de participación más activa por parte de los administrativos de bienestar, en cuanto la parte operativa sí hubo un clima de cooperación, ayuda mutua, y colaboración permanente. La participación de los profesores fue enriquecedora ya que manifestaron satisfacción con las metodologías utilizadas, y siendo docentes con una alta formación académica es de gran orgullo recibir esas palabras de agrado y gusto, las reflexiones y análisis obtenidos fueron enriquecedores mejorando el clima y ambiente dentro de la División .

Dentro de la labor de Trabajo Social en el área educativa es enorme, ya que está en la capacidad de cumplir labores en diferentes campos desde la perspectiva educacional, se cumple un rol interactivo / formativo, de orientador, de mediador, promotor de la salud, dinamizador de procesos, asesor, y transformadores sociales. Esta área requiere mucha proyección porque hace parte fundamental en el proyecto de vida de muchas personas, para el profesional es de gran satisfacción realizar una acción en la cual se oriente un proceso de formación dentro de un proyecto de vida, logrando un impacto positivo y una proyección como un agente transformador de su propia realidad.

En la labor desarrollada con los Profesoresun reto muy satisfactorio ya que es una comunidad con una gran capacidad argumentativa y en temas tan complejos como son los factores de riesgo que poseen los estudiantes existen diferentes posturas personales y crear un ambiente de receptividad entre los profesoresfue muy satisfactorio llegar a entablar una relación y diálogo argumentativo con Profesoresde la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.**, que poseen tan alta calidad y formación académica.

7. PROPUESTA: “EL DOCENTE U.I.S. COMO FACILITADOR DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES”

La Comunidad Universitaria, se caracteriza por ser una comunidad cambiante, permeable a las nuevas tecnologías, los intercambios culturales y un sinnúmero de factores contextuales anteriormente mencionados, que hacen que los estudiantes se encuentren en una etapa de la vida por la cual se enfrentan a cambios, estos pueden darse de manera negativa o positiva.

Lo que se pretende es que el paso de los estudiantes por la universidad sea la ventana a un mundo de nuevas oportunidades, de despertar científico y de cambios sustanciales positivos en la manera de pensar, sentir y actuar.

Mirá (2000) definió el pensamiento como la actividad mental no rutinaria que requiere un esfuerzo; esto ocurre siempre que nos enfrentamos a una situación o tarea a la que nos sentimos inclinados a hallar una meta u objetivo, aunque existe incertidumbre en la forma de hacerlo. En estas situaciones, razonamos, resolvemos problemas o de modo más general pensamos. Este proceso de pensamientos está enmarcado con sentimientos y emociones temporales por las que se experimente.

Todo ser humano por el simple hecho de tener esta capacidad de enfrentar un sinnúmero de emociones en momentos de crisis, nos vemos enfrentados a pedir ayuda, consejos y guías que permiten tomar decisiones. De la misma manera, en otros momentos cambiamos el papel y podemos ser nosotros los que ofrecemos esta ayuda, y aunque en ocasiones solo teniendo una escucha activa y asertiva podemos hacer mucho, existirán otras en las que sea necesario dar un mayor paso y buscar la persona adecuada que sirva como guía para la resolución de conflictos de diferente índole.

En los procesos de educación al igual que en otras ciencias, necesitan personas que orienten a los alumnos en sus procesos mentales, socio – afectivo y comunitario, la presencia de un maestro en los claustros académicos dinamiza los procesos de aprendizaje y aunque en la actualidad la educación virtual es otra opción, la presencia de un docente busca dinamizar los procesos educativos dedicándose principalmente a su complemento biopsicosocial para lograr su educación integral.

El concepto de aprender – a – aprender, es donde el Orientador Educativo, se asesora en cómo llegar a ser guía, orientador y maestro a cada individuo de la comunidad educativa para que esta logre la actitud, las habilidades y destrezas para aprender por sí mismo, para entender su entorno, para innovar su presente y su futuro. ⁴⁰

La orientación es considerada como un proceso de aprendizaje cuyo eje se localiza en comprensión cognoscitiva consciente que el joven tenga las condiciones situacionales importantes y las relaciones entre el medio. El papel de un educador, no se puede definir con determinadas metas u objetivos ni se puede establecer mediante un rol, ya que es una labor tan amplia que un concepto no alcanzaría a definirla en su magnitud.

Teniendo en cuenta el excelente proceso llevado a cabo con prueba piloto de estrategia “*El Docente U.I.S. como facilitador de la Salud y el Bienestar de los Estudiantes*”, se hace necesario que la estrategia se implemente en todas las escuelas y Divisiones de la Universidad, para que se logre realizar un proceso completo y continuo con los objetivos planteados, de igual manera que el Programa **SER** – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** realice un

⁴⁰ Corporación de Orientación Educativa. II Congreso de Orientadores Escolares. Santa Marta 11 y 12. Memorias “*Orientadores Escolares*”. 2008.

seguimiento de los casos que los profesores remitan hacia los diferentes programas, según sea el caso.

Es importante realizar fichas técnicas en donde serán proporcionadas al Docente para que en el momento de remitir un estudiante, coloque algunos datos generales, los cuales serán de gran utilidad en el momento de seguimiento y control de los casos.

FICHA TÉCNICA.

Cuadro 2. Ficha técnica

EL DOCENTE U.I.S. COMO FACILITADOR DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES		
DOCENTE QUE REMITE	NOMBRE	
	CORREO ELECTRÓNICO	
	TELÉFONO	
DATOS DEL ESTUDIANTE	NOMBRE	CÓDIGO
	CARRERA	TELÉFONO
PSICO – ORIENTACIÓN PROGRAMA SER - U.I.S.	EXT: 2274 EXT: 1368	LINEA: 6344000
NOMBRE PROGRAMA DE REMISIÓN		EXT

Una vez que el docente se comunique con bienestar y se asigne la cita prioritaria será entregada al estudiante para que este la haga llegar al profesional encargado en el momento de la cita, y esta será utilizada en el seguimiento y control por parte del Programa **SER** – Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.**, es importante que exista un seguimiento de estos casos ya que se identificarán fortalezas y debilidades de la estrategia, y en base a esto se logrará realizar los ajustes necesarios. De igual manera, se propone llevar a cabo un registro de los casos remitidos con los cuales se medirá la eficiencia y efectividad de la estrategia.

Teniendo en cuenta que los Profesores tienen una cultura colaborativa y de interés por la formación integral de sus estudiantes, se hace necesario que sean informados y se mantengan al tanto que sus estudiantes remitidos están recibiendo atención de calidad y oportuna por parte de los programas por lo cual se debe hacer una retroalimentación vía correo electrónico con los docentes.

En la historia de la Universidad Industrial de Santander – **U.I.S.** y la División de Bienestar Universitario es la primera vez que se trabaja en el ámbito de salud y bienestar de los estudiantes acudiendo a la participación del cuerpo de docentes, por lo cual ellos se mostraron muy motivados e interesados en los temas tratados que no solo utilizarán con sus estudiantes si no en la vida cotidiana, por lo tanto se tienen que aprovechar estos espacios para contribuir a la transformación social, la innovación, la capacidad de relación de ayuda y escucha activa y a la formación integral de profesionales con capacidades físicas, mentales y cognitivas.

8. CONCLUSIONES

- El desarrollo de las prácticas académicas en el último nivel de formación representa para el estudiantado un primer acercamiento con las problemáticas complejas de la cuestión social, preparándolo para asumir un rol de orientador de nuevas dinámicas sociales en donde se facilite el acceso a ámbitos de participación social en el área de educación.
- Se desarrolló satisfactoriamente las acciones dirigidas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, logrando diseñar y realizar una prueba piloto de la estrategia en la comunidad de profesores la cual fue muy exitosa, motivando hacia temas de salud y bienestar al cuerpo de profesores en los cuales se aplicó la prueba.
- El proceso de intervención permitió fortalecer procesos y habilidades indispensables en el ejercicio del quehacer profesional, así mismo, a mejorar mis pensamientos críticos y evaluativos acerca de los procesos realizados.
- Se desarrollaron herramientas metodológicas las cuales permitieron la realización de un trabajo con alta calidad técnica y conceptual. Las vinculaciones interinstitucionales en la comunidad universitaria partió de un análisis diagnóstico desde la División de Bienestar Universitario de la situación socio – educativa, institucional de salud de los estudiantes, en donde se aporta elementos de análisis, estudio y construcción de criterios respecto de las oportunidades educativas que se pueden generar en el Alma Mater de la Universidad.
- Es gratificante para el profesional que interviene en el área de educación generar un impacto en la vida personal, de la comunidad y vislumbrar procesos

de trabajo en red que se pueden generar a partir de un resultado o una idea que influirán en el proceso de desarrollo del individuo en este caso del estudiante.

- Romper con esquemas de prácticas focalizadas y trabajo individual dentro de la División de Bienestar Universitario por abordajes grupales que comprometen esfuerzos de toda la comunidad universitaria, motiva el trabajo en grupo y resignifica el valor del trabajo y el rol de trabajo social.
- Contribuir desde la práctica de Trabajo Social a generar nuevas formas de trabajo por el estudiantado, llena de valor y satisfacción la intervención realizada ya que en Colombia la única forma de transformar la realidad política, económica y social es a través de la educación, contribuyendo con la formación de profesionales íntegros, con altas capacidades para enfrentar retos que hagan de este país un mejor espacio para vivir, donde prime el derecho por la persona y la importancia de su salud en todos los ámbitos de su vida (física, mental y emocional).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arce L. M. Dinámica Familiar con Hijos Adolescentes. Teoría y Metodología para la Intervención en familia. Universidad Nacional de Costa Rica. 1995

BERMEJA, José Carlos. Apuntes de la relación de ayuda. Cuadernos del centro de humanización de la salud. Edt sal terrae. 1988

BIDBank, 1998.

Consumo y Tráfico de Drogas en Establecimientos Educativos. Guía de apoyo para Directores, Equipos Directivos y representantes de Consejos Escolares, Área Técnica en Prevención Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) B Ministerio del Interior Gobierno de Chile, Santiago, Chile. 2008

HERRERA SANTI, Patricia. Principales Factores de Riesgo Psicológicos y Sociales en el Adolescente. Cuba. 1999.

MANNONI, Octave. La Crisis de la Adolescencia. París, Gedsia. Paidós. España, 1984.

Manual para Prevenir las Adicciones Desde la Educación Secundaria, Programa Escuela Segura, Primera edición 2011-Segunda edición 2012 D.R. México. 2012

MARROQUINI, M., La relación de ayuda en Robert R. Carkhuff, Mensajero, Bilbao 1991, p.94

MOLERIO, Osana P. y Otros. Aprendizaje y Desarrollo Humano. En Revista Iberoamericana de Educación Cuba. N° 44/3. Octubre 25 de 2007.

Organización Mundial de la Salud OMS

Paredes, Carmen. Aprender a Ser. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid. 2000

PNUD, 1995.

Prevención del Suicidio un Instrumento para Docentes y Demás Personal Institucional. Trastornos Mentales y Cerebrales Departamento de Salud Mental y Toxicomanías Organización Mundial de la Salud Ginebra 2000. Disponible en internet: <http://www.who.int/mental health/media/en/63.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El concepto de Desarrollo Humano. En : línea <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

Revista Iberoamericana de Educación **ISSN**: 1681-5653. N° 44/3 - Octubre 25 de 2007 Edita Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Aprendizaje y Desarrollo Humano.

ROGERS, C.R., El proceso de convertirse en persona, Raidos, Barcelona, 1986. P 46

SEN, Amartya. Teoría del Desarrollo a principios del Siglo XXI. En: EmmerijL, Núñez del Arco J. (Compendio). Desarrollo económico social en los umbrales XXI.

VILLANUEVA, R Políticas de Desarrollo Humano y necesidades de Aprendizaje. 2003.

ANEXOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cuadro 3 Cronograma De Actividades Fase De Diseño

COMPONENTE	ACTIVIDAD	TIEMPO					RECURSOS	RESPONSABLE
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGST		
DISEÑO	Etapa 1: Revisión Documental	x	x	x	x	x	Material tecnológico Material bibliográfico Lapiceros Cuadernos Espacio físico de trabajo	Practicante en Trabajo social
	A: Contextualización	x	x	x				
	B: Reuniones mesa de trabajo	x	x	x	x	x		
	C: Estudio guía internacional				x	x		
	Etapa 2: Diseño cartilla Educativa	x	x	x	x	x		
	Creación de Ruta de atención				x	x		

FUENTE: JENNY MARCELA REYES IZA

Cuadro 4. Cronograma De Actividades Fase De Implementación

COMPONENTE	ACTIVIDAD	TIEMPO					RECURSOS	RESPONSABLE
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGST		
IMPLEMENTACION	Contacto inicial directores de escuela			x	x		Material tecnológico Material bibliográfico Lapiceros Cuadernos Espacio físico de trabajo	-Practicante en Trabajo social -Mesa de trabajo
	Coordinación actividad "un café entre amigos"				x			
	Elaboración exposición				x	x		
	Preparación espacio físico para capacitación					x		
	Exposición-capacitación de la estrategia.					x		

FUENTE: JENNY MARCELA REYES IZA

Cuadro 5. Cronograma de actividades fase de evaluación

COMPONENTE	ACTIVIDAD	TIEMPO					RECURSOS	RESPONSABLE
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGST		
EVALUACION	Espacio participativo de los docentes					x	Lapiceros Cuadernos Espacios físicos	Practicante en Trabajo social
	Reunión mesa de trabajo				x	x		
	Reunión Dirección de DBU y supervisora de practica				x	x		

FUENTE: JENNY MARCELA REYES IZA

REGISTRO FOTOGRAFICO









